



U.N.A.M.
IZTACALA

CAMPUS IZTACALA

SOS TECNICOS



CAMPUS
CALA



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES IZTACALA

NOMBRE: DE HOYOS PARRA IRENE MA. GPE. M.

Nº DE CUENTA: 83-56536-4

GENERACION: 1986

FORMA DE TITULACION: TESINA

TITULO:

*EL PROCESO INSTITUYENTE A LAS
RELACIONES ALTERNATIVAS AL
MATRIMONIO*

ASESOR: LIC. JUAN JOSE YOSEFF BERNAL.

México D.F. 1995



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con el más profundo cariño y agradecimiento a aquellos que no sólo compartieron, sino que también lograron esta conquista con su amor, su esfuerzo y su trabajo paciente.....Mis Padres:
Nicolás y Tere.

A mis hermanos, de quienes he recibido apoyo y confianza en todo momento:

Nico, Pablo, Tere, Ladis, Ana y Pancho.

A José Pablo con quién comparto una maravillosa relación de pareja; gracias por tu cariño, comprensión y apoyo.

A todos mis familiares y amigos, por todo el calor humano que siempre me han proporcionado.

A mis maestros, que aportaron desinteresadamente sus conocimientos, experiencia y ejemplo para mi desarrollo profesional.

A mis hijos Diego y Andrés, por hacer posible la maravillosa experiencia de ser mamá.

Gracias

Resumen

El presente trabajo es un análisis de la situación actual del matrimonio, la relación de éste con la moral cristiana, con el estado y de cómo es que la relación conyugal está íntimamente ligada a la familia.

Se presentan algunas de las diferentes alternativas de relación de pareja que en la actualidad existen, así como una definición de familia alternativa que incluye no solo los lazos de consanguinidad, sino de afecto y cohabitación.

La relación conyugal no es la única solución a las relaciones de pareja, aunque sea la más común, Ésta se encuentra en un proceso de cambio continuo que demanda de los individuos nuevas formas de comportamiento y de interrelación con sus semejantes.

Vivimos en una época de cambios constantes, dónde el individuo tiene que irse ajustando a las demandas que se le hacen. La manera en que un individuo se ajusta a las demandas de comportamiento está ligado con la subjetivación de si mismo y su relación con las normas morales y la ética. Es por esto que dedica un apartado especial a este aspecto, donde se marca un interés especial en la adquisición por parte del individuo de una consciencia moral y ética que lo lleven a mejorar sus condiciones de vida como ser humano y como consecuencia de la humanidad en general.

INTRODUCCION

El presente trabajo es un análisis general sobre la situación actual de la familia y de cómo es que las relaciones alternativas al matrimonio, demandan del individuo un comportamiento nuevo, diferente, que sea congruente con las nuevas posibilidades de relación de pareja que se están presentando.

Primeramente se hace un análisis acerca de la moral cristiana, la que predomina en nuestro país, debido a que ésta juega una estrecha relación con la familia, en su estructura, sus funciones y cómo es que a lo largo de la historia han prevalecido sus preceptos y su influencia sobre el deber ser y el deber hacer de los individuos en nuestra sociedad. Se hace un resumen de los principales aspectos de la moral cristiana tradicional en relación con la familia, así como de la moral según la línea del Concilio Vaticano II que pretende -bajo los principios cristianos,- reformar la moral hacia una perspectiva más abierta y acorde con las necesidades de los individuos de esta época, haciendo también una reflexión sobre las diferencias de forma y contenido entre las dos posturas. El análisis de Foucault nos permite ver la relación de la moral con el individuo y su manera de subjetivarse.

Además, se hace el análisis de la relación que hay entre el estado y la familia, cómo es que al paso del tiempo la familia se ha convertido en la mínima organización política que utiliza el estado para tener control sobre sus miembros. Del mismo modo se hace referencia a las causas que dieron origen a la familia nuclear que conocemos actualmente y cómo es que su estructura ya no es acorde con las necesidades actuales de los individuos. La familia ha existido desde las primeras sociedades, desde las culturas griegas y romanas, pero a lo largo de la historia ha ido transformándose según las

necesidades que los individuos y los grupos van teniendo. Estamos viviendo una era de cambios y transformaciones, donde la familia también tiene que adaptarse y romper con la estructura anterior que la sustenta, para dar paso a nuevas alternativas de relación de los individuos, entre ellas la de la pareja. Del mismo modo se analiza la relación que existe entre la institución familiar y el estado en su relación de poder que se manifiesta en el desarrollo cotidiano dentro del grupo social.

Dicho lo anterior, presentamos las relaciones alternativas al matrimonio, sus causas, su estructura, qué funciones tienen y cuáles son sus implicaciones en el grupo social. Asimismo, se observa que la familia, aunque no la conyugal exclusivamente, sigue siendo el único medio que proporciona relaciones afectivas, convivencia, seguridad y apoyo a los menores y a los desválidos; es por esto que vemos que la familia se transforma pero no desaparece, cambia su estructura de relación aunque no deja de seguir teniendo funciones específicas dentro del grupo social como podría ser la reproducción. En el presente trabajo se presenta una definición amplia de la familia, donde se abarca la mayoría de los casos de las diferentes formas de relacionarse de las personas basada principalmente en la residencialidad, independientemente de la consanguinidad, parentesco y de la economía.

Por último, se presentan las implicaciones que dichas relaciones alternativas al matrimonio suponen para el individuo, los comportamientos que se demandan de éste. Se analiza cómo el ser humano se encuentra inmerso en una estructura de comportamientos preestablecidos, denominados roles que lo hacen en ocasiones reaccionar "mecánicamente" a las situaciones que se le presentan en la vida cotidiana como en el caso del matrimonio y que no le permite ver quien es y

que es lo que quiere en cuanto a su relación de pareja. Así mismo, se analiza la relación del individuo con la moral, cómo es que éste debe transformarse a sí mismo, romper con su propia estructura y trascenderla obteniendo con esto la conciencia de sí. Para terminar, se presentan las implicaciones que las relaciones alternativas al matrimonio tienen sobre el individuo en el grupo social, cómo es que se abre un panorama amplio en materia de relación de pareja, que le ofrece mayor libertad para relacionarse, pero al mismo tiempo esto le implica mayor responsabilidad y congruencia consigo mismo.

CAPITULO I

MATRIMONIO Y MORAL CRISTIANA.

La moral es un conjunto de valores, reglas de acción y preceptos que se proponen a los individuos y a los grupos por medio de aparatos prescriptivos como la familia, las instituciones educativas, la iglesia, etc. Al mismo tiempo, la moral se expresa en el comportamiento real de los individuos en su relación con las reglas y valores, pero el código establecido por las instituciones no se cumple al pie de la letra, la realidad es que cada individuo se ajusta a la norma según sea su percepción de ésta, es por esto que el código moral no es la moral en sí misma, sino el comportamiento real del individuo en relación con la norma o precepto.

La base de la moral religiosa en la mayoría de las culturas occidentales es el cristianismo, para el caso particular de México es la que predomina. A lo largo de la historia ha sufrido modificaciones según la época y los problemas de la humanidad, los cambios como todo proceso son lentos y no siempre sustanciales en cuanto a las demandas de los individuos. Actualmente la moral cristiana está en un proceso de cambio de una moral tradicional a una nueva visión más comprometida del cristianismo que se da a raíz del Concilio Vaticano II en el año 1961.

El Concilio Vaticano II es la última reunión en donde la iglesia reestructura la manera tradicional de la moral cristiana, anulando y reconociendo incongruencias, así mismo eliminando algunos elementos coercitivos que si en alguna época habían sido necesarios para dar sentido a la religión, para dar una explicación de Dios o para mantener a los fieles bajo control por medio del miedo, reconocen que ya no son congruentes con la realidad de la

humanidad y presentan una nueva visión para vivir comprometidamente el cristianismo.

Al encontrarnos dentro del proceso de cambio que la iglesia está promoviendo, vemos cómo se marcan las tendencias generando en algunos casos cambios demasiado drásticos y en otros el aferramiento a las viejas concepciones. Cabe mencionar que en México la forma en que se vivía, o tal vez se siga viviendo, la moral cristiana era fundada en el miedo más que en el amor "con frecuencia han hecho un Dios policía, un juez o un verdugo, más que un padre, un amigo, o un esposo. El hombre cristiano ha sentido más la moral como un fardo pesado e insoportable que habría que llevar a costas sin ilusión alguna, solo por miedo a un Dios que al menor descuido sería capaz de condenarlos a muerte eterna en el infierno".¹

La relación de estos cambios con el matrimonio es importante debido a que para la iglesia la Familia esta fundada en el sacramento del matrimonio y es la base y el origen de la vivencia del cristianismo, y de la sociabilidad. En el presente capítulo presentaremos las dos formas de concebir dicha moral, para luego hacer una comparación de los cambios en su forma y contenido.

1.1 Matrimonio para la moral cristiana tradicional.

Para esta versión de la moral, que empieza desde los primeros siglos de nuestra era y que se ha mantenido hasta nuestros días, las personas que desean contraer matrimonio deben ser de diferente sexo además de ser una elección libre pero con vocación para entrar a un estado basado en el amor y en el sacrificio: Entonces tenemos que el matrimonio cristiano es una vocación, no un simple cambio de estado civil o una más entre

¹Hortelano, A. 1981, tomo I p 44.

muchas instituciones sancionadas por la sociedad y menos aún un simple contrato en virtud del cual se realiza un intercambio de bienes conforme a las cláusulas estipuladas por los contrayentes. El matrimonio no debe ser obligatorio, pues el hombre al poseer el libre albedrío tiene la libertad de decidir sobre su vida, pero si ya decidió por aquel, debe acatar las obligaciones que conlleva; si no decide por el matrimonio la otra opción es el celibato, considerado como el estado ideal, mejor que el matrimonio.

El matrimonio es una creación divina y reafirmada con Jesucristo, se convierte así en un sacramento. El matrimonio entonces queda instituido en el Génesis II (23-24): "Esta es carne de mi carne, huesos de mis huesos y por cuya causa dejará el hombre a su padre y madre y estará unido a su mujer y los dos vendrán a ser una sola carne". Ante esto, Flandrin en sus investigaciones sobre el matrimonio y la doctrina cristiana observa que: "El matrimonio es elevado a sacramento y definido en contra de quienes no ven en él otra cosa que fornicación. El matrimonio es válido por su idisolubilidad y por su fin: la procreación. La fornicación es búsqueda de placeres, por lo que toda búsqueda de placer en el matrimonio es considerada adulterio."² La indisolubilidad del matrimonio queda sentada cuando Jesús en las bodas de Caná dijo: "Lo que Dios ha unido no lo separe el hombre"(Marcos 10, 7-10). La iglesia solo permite la separación cuando se ha contraído matrimonio con alguien que no es compatible y donde no se haya consumado el acto sexual; pueden separarse para que cada uno sea célibe pero no para que contraiga nuevas nupcias.

La finalidad principal en el matrimonio es la perpetuación y conservación de la especie humana para amar más y glorificar a Dios, es de ahí que la iglesia no reconoce como

²Flandrin, J. 1984, p 114.

válido ningún matrimonio entre impotentes. El fin del matrimonio no es el gozo o el placer entre los cónyuges; este es sólo un medio que Dios puso como "atractivo" para que el hombre se uniera en matrimonio el cual implica una vida llena de responsabilidades, trabajo y molestias,³ así mismo la iglesia prohíbe y rechaza a aquellos que impiden el objetivo del matrimonio "la procreación", ya sea por medios artificiales o por el aborto. El único medio para evitar la concepción es la abstinencia por consentimiento de ambos cónyuges; la concupiscencia y la ayuda mutua, el compartir la vida son fines secundarios puestos por el hombre. Por lo que al amor respecta, es el centro de unión en el matrimonio, pero el amor aquí es tomado como un sacrificio, no el amor de amistad y ayuda entre los cónyuges.

Los deberes del matrimonio son principalmente: la entrega total de los cuerpos donde cada cónyuge pierde derecho sobre el propio y adquiere el derecho sobre del otro, siendo la fidelidad absoluta y constante la que los rige. Los deberes del esposo son mantener, defender y gobernar a su esposa; ésta debe obedecer a su marido, venerarlo y ocuparse del hogar y sus necesidades.

1.2 Matrimonio para la moral según la línea del Concilio Vaticano II

Desde esta visión de la moral cristiana, la base de la relación matrimonial y la felicidad del hombre está en dar más que en recibir, amar y ser amado, pues es en esta forma donde radica la grandeza de la vida. "Uno de los pasos que la iglesia ha dado en torno al matrimonio en este siglo, es que ya ha superado las oposiciones deber-placer y placer-procreación" ⁴

³ Romney, 1945 p 47

⁴Flandrin, J. 1984, p 118.

La sexualidad es un don que Dios dio al hombre. Se exalta el erotismo pero no únicamente en sentido físico, sino como sexualidad humana en todos aspectos (corporal, psíquico, religioso). El amor entre hombre y mujer es natural, la afectividad debe ser pública y es necesaria para la educación de los hijos. En otras palabras la afectividad y la sexualidad son el lenguaje del amor, sin que se conviertan éstas en exhibicionismo. Esta moral no acepta las relaciones sexuales prematrimoniales en tanto no están precedidas por un compromiso validado por la iglesia, porque por lo general son temporales, y por salud mental, pues en caso de que se tuvieran relaciones sexuales antes del matrimonio y no se consumara éste, puede afectar gravemente a las personas.

El matrimonio es un sacramento y es el reto de aceptar consciente y voluntariamente amar para siempre a otro ser humano de diferente sexo. La indisolubilidad del matrimonio se debe a que una vez hecho el compromiso se debe amar al otro como a uno mismo y si uno mismo no se rechaza luego entonces no se debe rechazar al otro, por lo tanto el matrimonio es una ^{lucha} lucha constante de dar al otro y buscar amor del otro, esto fundado en lo que San Pablo dice: "El que más da alcanza más felicidad que el que sólo busca recibir" (Hech. 20, 35). Por lo tanto la disolución del matrimonio no es posible, aunque existan instancias encargadas de la anulación de matrimonios no consumados, esto es, la iglesia dicta sus preceptos que pretenden ser absolutos, pero por otro lado reconoce la condición humana que tienen los individuos de equivocarse y en algunos casos se puede anular un matrimonio, por ejemplo cuando el compromiso no es consciente y no se consumó en la relación sexual. En lo referente a la institucionalización del matrimonio vemos que primeramente éste se ratificaba con la unión corporal pero la iglesia al ser guardiana de los sacramentos (SXV aprox.) empezó a

reglamentarlo para protegerlo de los incumplimientos, de la infidelidad y de la bigamia.

La reproducción de la especie humana no es actualmente la finalidad principal del matrimonio, aunque no se debe de excluir totalmente de éste, en cambio se da importancia a la vida de la pareja y al desarrollo individual. El control natal es de la incumbencia única de la pareja y es ésta quien decide el número de hijos y el método anticonceptivo que se utilice siempre y cuando no esté atentando contra la persona. En cuanto a los deberes de los esposos no se pretende que el hombre sea el que gobierne a la mujer, sino que sea la misma relación entre ellos basada en el amor la que establezca los deberes de cada cónyuge.

1.3 Diferencias de forma y contenido entre las dos posturas

Tanto la postura del cristianismo tradicional como para la que sigue el concilio Vaticano II difieren en algunos contenidos acerca de los lineamientos principales que rigen el matrimonio y que siguen siendo los mismos para ambas, como son: el amor como base de la relación y de la unión, el matrimonio como sacramento indisoluble y el matrimonio como único lugar legítimo para las relaciones sexuales. Cada postura tiene una justificación distinta para sustentar dichos lineamientos, que a continuación se presenta.

En cuanto al amor como base de la unión, vemos cómo en la visión tradicional se confunde con sacrificio, esto es, si alguien se une en matrimonio debe sacrificar su vida a éste y a sus obligaciones y necesidades por "amor". Desde la otra perspectiva, vemos que el amor es la base de la unión y no es un amor de sacrificio sino un amor de "un yo frente a un tú para hacer un

nosotros",⁵ es decir, amar al otro como a uno mismo para el bienestar de los dos, tomando el ejemplo de Jesús en el sentido de que la felicidad está en dar más que en buscar sólo recibir.

Para la moral cristiana el matrimonio es un sacramento, es un mandato de Dios, ratificado por Jesucristo dando así origen a la institución, pero para la versión tradicional es un sacramento porque es un mandato. Para la versión del cristianismo comprometido es el reto de aceptar consciente y voluntariamente el amar a otro ser humano de diferente sexo y lo que lo valida como sacramento es la apertura a la trascendencia en Dios. La disolubilidad del matrimonio para ambas posturas es imposible, pero mientras para los cristianos comprometidos amar es un reto, para la moral tradicional es un sacrificio. Así mismo para ambas posturas la única alternativa al matrimonio es el celibato, sin tener en cuenta que pueden existir otras formas de relación de pareja.

En cuanto a la legitimación de las relaciones sexuales, el único lugar permitido es el del matrimonio. Para la postura tradicional la sexualidad sólo es el medio que permite la procreación; de hecho las relaciones que no tengan esa finalidad, aún en el matrimonio, no son aceptables. Para la otra postura se siguen prohibiendo cuando son fuera de éste, debido a que como la sexualidad es el lenguaje del amor y como el matrimonio se funda en el amor, no tienen cabida en otro lugar.

Una diferencia sustancial y clave que ha hecho la postura del Vaticano II es la de eliminar como fin único a la procreación, y fundamentar el matrimonio tanto en el amor como en la procreación. El precepto de "Creced y multiplicaos" del Génesis en un principio fue acatado al pie de la letra debido a que se necesitaba poblar al mundo por la alta tasa de mortalidad.

⁵ Hortelano, 1985 , tomo II p 227

Actualmente se toma como opcional, aunque se propone que no se excluya totalmente y se deja a la conciencia de la pareja, lo que de cierto modo apoya al control natal. En resumen, la natalidad se ve ahora como un don de fecundidad al que hay que explotar junto con los avances científicos.

Otros aspectos que se introducen en la nueva visión de la moral cristiana y que pretenden derrumbar esquemas anteriores son la necesidad de afectividad y el matrimonio como la vida en común y compartida de dos individuos y su descendencia, los cuales se deben ayuda, cariño, comprensión y amor mutuos, es decir, se exalta más a la vida de pareja más que la pareja en función de la reproducción, se exalta también al erotismo tanto físico como psicológico como base de una buena comunicación y se deja al amor de la pareja como el responsable de la procreación, que es su fruto.

Por último mencionaremos que la manera en que la iglesia ha intentado transmitir sus códigos morales a través de los diferentes aparatos prescriptivos, aún después del Concilio Vaticano II han alejado al individuo de ella y este ha optado por remitirse a una moral más conforme a sus necesidades y su realidad social, cuestionando fuertemente los preceptos religiosos. Cabe en este momento enumerar algunas de las críticas de contenido a la moral cristiana: Se dice que: a) es una moral fundada más en el miedo que en el amor, siendo la predicación de Jesucristo basada en el amor a los demás; b) es una moral más negativa que positiva, en tanto que su predicación en lugar de exaltar al ser humano se limita a presentar una lista de pecados *No robar, No Mataras, No esto, No aquello* etc. ; c) es una moral más estática que dinámica en tanto que sus preceptos están desfasados de la realidad, en lugar de ser la conciencia de la humanidad; d) es más superficial que profunda, pues se queda en los actos externos en lugar de observar las actitudes profundas; e) se contenta con el mínimo, es decir, se propone únicamente el

cumplimiento de los mandamientos y las demás enseñanza son para los profesionales de la iglesia, en lugar de poner al alcance de todos la plenitud del cristianismo; f) insiste casi exclusivamente en la comisión dejando de lado los pecados de omisión con lo que se elimina la creatividad de los imperativos morales; g) es más individualista que social, en tanto que el individuo esta ofuscado por su propia salvación; h) es una moral que ha vivido obsesionada por lo sexual; i) es una moral burguesa de las apariencias y el respeto humano orientada hacia el qué dirán y las buenas formas y sin enfrentar los problemas, y de incongruente en las prácticas religiosas y en las exigencias más elementales de justicia social.⁶

1.4 El individuo y su relación con la moral

Para entender lo que es la relación de la moral con el individuo y su manera de subjetivarse retomaremos a Foucault en sus concepciones de moral y su relación con el hombre. Como se mencionó al inicio del presente capítulo, la moral puede ser vista como el código y normas que rigen, o como el comportamiento real de los individuos y su relación con éstas, Pero hay que destacar que las acciones no son morales en sí mismas, sino que lo son por su inserción y por el lugar que ocupen en el comportamiento, es decir, para que un comportamiento sea moral no debe reducirse a un acto o a una serie de actos conformes a una regla, una ley o a un valor, sino que también implica una relación del individuo consigo mismo, que no es simplemente conciencia de sí, sino constitución de sí como *sujeto moral*.

Cuando el individuo circunscribe la parte de sí mismo que constituye el objeto de esta práctica moral y define su posición con el precepto que está siguiendo, cuando se fija un determinado

⁶ Hortelano , A. 1981 tomo I p 45 -49

modo de ser que valdrá como cumplimiento moral de sí mismo, y que para esto actúa sobre sí mismo, busca conocerse, se controla, se prueba, se perfecciona, se transforma, entonces está intentando ser *sujeto moral*.⁷

La manera en que el individuo se relaciona con los preceptos es la forma de subjetivarse, dichos preceptos o normas no son acatados por todos al pie de la letra sino que cada individuo se relaciona con ellos de diferente manera y esto conforma su experiencia personal. Según Heller (1980), esto se debe a que las sociedades no son homogéneas sino estratificadas, a que las sociedades no son totalmente cerradas y siempre existe la posibilidad de que un individuo prefiera conscientemente los valores de otra, a que las normas en la teoría y en la práctica chocan entre sí, lo que permite al individuo contrastar las exigencias de una y de otra y optar por la que en ese momento le satisfaga más y, por último, debido a que las objetivaciones⁸ que corresponden al carácter de la especie mediatiza las normas y costumbres que difieren de las del entorno.⁹ Así mismo debemos entender lo que es la experiencia. Hablar de experiencia es hablar de la correlación que existe, dentro de una cultura, entre los campos del saber, los tipos de normatividad y las formas de subjetividad. Para entender cómo es que el individuo puede hacer suya la experiencia de sí mismo, es necesario entender como es que se reconoce como sujeto de sí mismo; por lo tanto, para que un sujeto se convierta en sujeto de sí mismo, es

⁷ Foucault, M. 1988, tomo II p 29

⁸Heller, A. 1977, pág. 96: Objetivación: "Proceso en el cual el individuo deviene <<Exterior>> y en el que sus capacidades humanas <<exteriorizadas>> comienzan a vivir una vida propia e independiente de él, y continúan vibrando en su vida cotidiana y en la de los demás de tal modo que estas vibraciones -a través de algunas mediaciones- se introducen en la fuerte corriente del desarrollo histórico del género humano y de este contraste obtienen un -objeto- contenido de valor.

⁹Heller, A. 1980 p 199.

necesario establecer una relación con las normas y preceptos y reconcerse vinculado con la obligación de ponerla en práctica.¹⁰

Desde tiempos antiguos el hombre había tratado de vivir de acuerdo con prácticas morales sensatas y voluntarias que regían su comportamiento y que a la vez le permitían transformarse a sí mismo: Estas formas de existencia han perdido parte de su importancia y de su autonomía cuando se integran al cristianismo y al ejercicio de un poder pastoral y más tarde con las prácticas educativas, médicas y psicológicas. Lo anterior se debe a que la manera en que se propone la moral, demanda únicamente que se acaten los preceptos sin tener la necesidad de cuestionarlos o de apropiarse conscientemente de ellos, pareciera que dichas normas, reglas o preceptos fueran un mandato.

“Hay momentos en la vida en los que la cuestión de saber si se puede pensar distinto de cómo se piensa, y percibir distinto de cómo se ve, es indispensable para seguir reflexionando o contemplando”.¹¹ En lo cotidiano, el individuo no siempre se cuestiona los preceptos o normas que lo rigen, convirtiendolo en un sujeto alienado, que lejos de alcanzar una consciencia de sí, lo lleva a la reproducción de roles establecidos.

1.5 Comentarios

A manera de comentario diremos que pese a los cambios que se han dado en la moral cristiana, que además han sido muy lentos, algunos representantes de la iglesia se aferran más a la moral tradicional (Movimientos como el Opus Dei, los Legionarios de Cristo, etc.), llevando a los feligreses a vivir bajo dicha moral. Otros se han adaptado al cambio, pero si tomamos en cuenta que los cambios no son de forma sino de contenido, las personas en el

¹⁰Foucault, M. 1988, tomo II p 27.

¹¹ Ibid, p 12

proceso a veces no alcanzan a percibir el sentido del cambio, por lo que la actitud hacia el matrimonio sigue siendo la misma: La única opción posible de relación de pareja que legitime la relación sexual, y la crítica constante a las relaciones prematrimoniales, a la cohabitación y el divorcio.

Así mismo, la iglesia, como representante de la moral cristiana, no da su brazo a torcer ya que a pesar de los cambios, los procesos de transformación social, se aferra fuertemente a la institución matrimonial como la única forma de relación de pareja que lleva a la felicidad y a la conveniencia de lo social, sustentando esto en que “el bienestar de la persona y de la sociedad humana y cristiana esta estrechamente ligado a una favorable situación de la comunidad conyugal y familiar”,¹² rechazando con esto otras visiones, ya sean las individualistas que promulgan que la Familia es algo accidental o histórico, o las colectivistas que sobreponen lo social como la base de lo individual, por lo que el aspecto individual y privado de la conyugalidad reduce al mínimo sus funciones.

La postura cristiana trata de conciliar lo personal con lo social, pero siempre dentro de la estructura familiar, proponiendo que la socialización del hombre se encuentra en los fines institucionales del matrimonio (responsabilidad parental, unión conyugal y comunidad de vida) y en las propiedades esenciales de éste (la fecundidad, la estabilidad y la unidad). Así mismo, no pierde de vista el principio de que la Familia es la organización básica y necesaria para la sociabilidad, pues es ahí donde se vive por primera vez la dinámica del bien común, y el amor, ya que: “El amor constituye la condición existencial de la justicia, sin amor no es posible un orden social conforme con la dignidad de la

¹² “ Gaudien et Seps” citado en Beltrão, P., 1975, p 181

persona humana”,¹³ esto es aislar el amor de las relaciones humanas, es arrancar la mitad del ser al individuo.

A lo largo de la historia, del proceso de cambio y de la lucha constante entre la iglesia y estado, observamos cómo por un lado la Familia ha ido perdiendo funciones institucionales, en tanto que pasa de ser una organización que integraba funciones económicas, políticas, de seguridad, educativas, creativas, etc., en donde los miembros encontraban lugar para su desarrollo, a ser una organización únicamente fraternal, es decir, que se queda con funciones relativas a los lazos afectivos y relaciones familiares y por el otro, la iglesia ha ido perdiendo poderío político, económico, educativo, etc. conservando las funciones moralizadoras. Lo anterior nos lleva a encontrar a la Familia como la encargada de satisfacer las necesidades personales de los individuos y la iglesia como una institución entre otras, encargada de profesar la moral.

Desde el punto de vista de la moral cristiana, la institución conyugal está en crisis: La inestabilidad familiar radica en la falta de preparación para la vida sexual, para el amor, para el matrimonio y para formar una Familia, en la inseguridad de elección de la pareja y en el amor que es concebido como algo pasional, egoísta y materialista, proponiendo como solución tres fases de educación: a) La educación sexual desde niños, en base al pudor y al respeto de uno mismo y de la función de los órganos, así como a la dignidad, b) preparación para el noviazgo, considerado como la antesala del matrimonio, la cual incluye la enseñanza de las tendencias personales de *quererse mucho, darse y trascenderse* y que en el plano institucional encuentran un homólogo en *la comunidad de vida, la unión conyugal y la responsabilidad parental* respectivamente, y por último c) la preparación próxima al matrimonio, sustentada en la adaptación

¹³ Ibid, p 184

sexual, la armonía conyugal y a la planificación de los nacimientos.¹⁴

En relación a lo anterior y en una postura contraria a lo que la iglesia propone, retomaremos lo que dice Hortelano (1981) acerca de la crisis de la familia; "La crisis se debe a que los valores principales (esenciales) son sustituidos por los valores materiales (accidentales) y a que los intereses vitales de los individuos se encuentran en gran parte fuera de la Familia, y en ocasiones hasta son hostiles y ajenos a ella, de ahí que la búsqueda de la felicidad se encuentre en lo material. Es por lo anterior por lo que no se puede considerar que la solución realmente sea simplemente de educación. Además, si tomamos en cuenta que dicha crisis se debe a que en la sociedad de consumo, en la que vivimos, es difícil establecer relaciones interpersonales auténticas, ya que los valores de la honestidad, amistad, amor, están por debajo del tener más y comprar más, divertirse más, aprovecharse lo más que se pueda del otro, y si a esto le agregamos que la moral cristiana ha llegado frecuentemente tarde y se ha visto desbordada por los nuevos problemas del mundo moderno, podemos tener la sensación de ir detrás y a remolque de los acontecimientos de los últimos tiempos antes de su crisis definitiva. Los grandes problemas de la época moderna como la explosión demográfica, el hambre, la revolución del tercer mundo y el amor se le han escapado literalmente de la mano y andan sueltos por ahí en busca de una moral que sepa darles una solución adecuada."¹⁵

¹⁴ Ibid, p 174

¹⁵ Hortelano A, 1981 tomo I p 47.

CAPITULO 2

MATRIMONIO Y ESTADO

El matrimonio es la relación que existe entre un hombre y una mujer dentro de un contexto familiar, dicha relación implica ciertas normas, comportamientos y deberes mutuos, así como restricciones que, según el grupo de pertenencia se deben acatar. Es por esto que el matrimonio es indisoluble de la familia, nace de ella y hacia ella se dirige. En el presente capítulo retomaremos algunas de las problemáticas, funciones y estructuras de la familia, haremos un análisis de las estructuras y funciones del matrimonio y la familia, y de la relación de ésta con el estado, es decir nos cuestionaremos por qué la familia no puede ser eliminada por completo y cómo es que se ejercen las relaciones de poder sobre los individuos a través del estado y de la familia.

Así mismo, se analizarán las funciones principales de la familia, como base del grupo social, como la sexual, la de proveer de los medios necesarios para la subsistencia, la reproductiva y la de transmisión de las formas estereotipadas de vida que permanecen de una generación a otra, es decir la transmisión de la cultura y las costumbres.

En relación con el estado hablaremos de cómo la familia a lo largo de la historia ha ido perdiendo funciones y responsabilidades, adquiriendo el estado el control de los medios de producción, educativos, recreativos, económicos, etc., dejando a la familia funciones fraternales y de transmisión de la cultura y el afecto.

2.1 Estructuras y funciones

Existen elementos dentro de la relación conyugal y por consiguiente en la vida familiar que permanecen constantes a

través del tiempo y que nos permiten analizarla desde sus estructuras: el sistema de elección matrimonial, la edad en que se contraen nupcias, el estatus jurídico que se adquiere, el tamaño de la familia, los roles que se desempeñan una vez contraído el matrimonio, el ciclo familiar, la jerarquía y la autoridad hacia los miembros del grupo. Estos elementos integran las estructuras de la familia que están envueltas en los patrones culturales, las costumbres y la legislación de cada grupo social e influyen en el comportamiento de los individuos en su relación con la familia. Es dependiendo de si dichas estructuras permiten una identificación personal, una satisfacción de las necesidades, tanto individuales como de grupo, que tendrán mayor o menor fuerza y serán fuente generadora del establecimiento de nuevos matrimonios en el grupo social.

Por otro lado vemos cómo la función institucional, que le da seguridad, bienestar y estatus dentro del grupo social, la función económica de proveer bienes a la familia, la biológica que implica la reproducción de la especie, la función de protección a los individuos, principalmente a los menores y a los ancianos, así como la de la transmisión de los patrones y normas de comportamiento, la función de estratificación, que ubica al individuo en un nivel dentro del grupo, y la función de regularización de las relaciones fraternales entre los parientes principalmente la de los cónyuges y la de los miembros que comparten los mismos lazos de sangre, definiendo el rol que cada miembro debe cumplir, permiten al individuo integrarse a las diferentes instancias sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas, etc., es decir, la familia permite al individuo integrarse a la comunidad, siendo la integración social la que va transformando al grupo familiar.

A través de la historia, La estructura familiar se ha mantenido, aunque con algunos cambios. Por ejemplo: antes de la aparición del cristianismo, el matrimonio estaba subordinado a

las exigencias cívicas, era el único espacio legítimo para la descendencia y exigía una forma particular de comportamiento, ya que ser un hombre casado le otorgaba el estatus de jefe de familia. El lazo conyugal implicaba la complementariedad, una relación dual en tanto la descendencia y la vida compartida, una relación universal en cuanto a que daba sentido a la existencia del hombre y singular porque implicaba un estilo y modo de existencia.

También la sexualidad, desde épocas muy antiguas se encuentra monopolizada por el matrimonio, esto es, sólo en ese espacio las relaciones sexuales pueden ser legítimas, así mismo, se consideraba al acto sexual como el consumidor del matrimonio en el sentido que era la procreación lo que daba el origen a dicha relación y por lo tanto no se podía excluir, y mucho menos tenerla fuera del régimen debido a la legitimación de la descendencia concluyendo que “El estado matrimonial y las relaciones sexuales deben coincidir debido a que la función matrimonial era por un lado el placer sexual y por otro la conyugalidad que liga a los individuos, por lo tanto: La conyugalidad es para la relación sexual la condición de su ejercicio legítimo”.¹

Michel Foucault en sus investigaciones sobre la historia de la sexualidad nos dice que: en cuanto a la relación conyugal en sí, se proponía la igualdad de relación ya que el matrimonio era un sistema de equilibrio entre el uso de los placeres y las obligaciones de los participantes, por lo que una de las partes no podía exigir a la otra algo que ella no iba a cumplir, o algo a lo que ella no se iba a someter. Aun cuando se establecía esto, existía también la doble moral en el matrimonio, en el que se proponía la fidelidad y se pedía a la mujer que concediera a su esposo el derecho de no cumplir. Contradictorio a esto, y siendo el

¹Foucault, M. 1987, p 155-157.

matrimonio el único lugar legítimo para las relaciones sexuales se pide al hombre que no trate a la mujer como a una amante. “El matrimonio como lazo de afecto y relación de respeto, mucho más que una estructura estatutaria reclama todas las actividades sexuales y condena a todas las que tengan lugar fuera de él, y si tiende a exigir una fidelidad simétrica en los copartícipes, constituye también el lugar de transición donde el apego del marido a la mujer y la prudencia de ésta se compaginarán. Hay que observar que aunque la conyugalización de las actividades sexuales sólo se legitima en el matrimonio, lo que reglamenta el comportamiento de los individuos es la austeridad sexual que intensificaba el sentido de las relaciones sexuales dentro del matrimonio.”²

Como podemos ver, el matrimonio era una forma de vida que daba sentido a la existencia del hombre, no tenía preceptos fijos, sino se proponían formas de llevarlos a cabo, y se daban explicaciones para su justificación. Es hasta la aparición de la pastoral cristiana que se impone el matrimonio con sus preceptos y deberes de comportamiento y con su obsesión moral por lo sexual, de los que ya hemos hablado en el capítulo anterior.

Podemos observar tres elementos que se conservan a lo largo de la historia, el primero, la unión de dos personas de diferente sexo y que de preferencia pertenezcan a dos grupos familiares diferentes, esto debido a que los problemas de consanguinidad empezaron a tener consecuencias de deformaciones en el individuo, y además porque culturalmente el grupo se cerraba y necesitaban abrirse para poder progresar. En segundo lugar la mayoría de las sociedades poco a poco empezaron a establecer la relación monogámica principalmente por los problemas que implicaba la poliginia y la poliandria. En la

² Ibid, p 164.

Poliginia no se sabía quién era el padre real de los hijos ocasionando el problema de la herencia y del patrimonio, y la poliandria debido a el problema de la preferencia tanto afectiva como sobre los derechos entre las diferentes esposas e hijos y su legitimidad. Así mismo la monogamia posiblemente se fue estableciendo porque la mujer en aquella época la mayoría del tiempo estaba en estado de reproducción y necesitaba del apoyo y ayuda masculina para la realización de los trabajos domésticos para su sobrevivencia. El tercer elemento que se conserva es la sexualidad en términos de reproducción, que implica ayuda, seguridad, y trabajo más que una carga, pero debido al problema de la legitimidad se empezó a proponer la fidelidad sexual aunque no como un precepto, pero sí otorgando al matrimonio el espacio único para estas relaciones. Estos elementos se presentan a lo largo de la historia y con la llegada de la pastoral cristiana se cristalizan y se convierten en preceptos morales. Una observación de lo anterior es que los preceptos y las nuevas formas de comportamiento no provienen de la creación previa de un precepto, sino por el contrario, es a partir de las necesidades que se vivían en esa época, las que implicaban un proceso de cambio, las que fueron dictando las normas o costumbres, que con el tiempo se fueron implantando.

En alguna época la familia fue el móvil económico, educativo recreativo, protector y religioso de los miembros del grupo. Actualmente encontramos estas funciones fuera de la familia, instauradas en el estado en sus instituciones económicas, educativas, culturales, etc., que se resuelven fuera del núcleo familiar. Por ejemplo la escuela, la policía, las fábricas, etc. Se ha pasado de la familia patriarcal la cual se caracterizaba por la autoridad sancionadora, de ser autocrática y por subordinar a todos sus miembros al control de jefe de la familia, a una familia espontánea donde los lazos de unión están basados en la afectividad, amistad e identidad de intereses que permiten al

individuo un comportamiento basado en sí mismo en sus posibilidades y en sus capacidades.

Si bien es cierto la familia ya no es el móvil económico y fuente de socialización de los individuos, pero su influencia sigue siendo importante, continúa siendo el espacio fuera del cual no es posible pensar al individuo, de ahí la importancia que tiene la familia en relación con el estado y sus instituciones, tema que abordaremos en el siguiente apartado.

2.2 Institución Familiar y Estado

La familia es para el estado, bajo el régimen capitalista, "la mínima organización política"³ ya que es la que se encarga de organizar a los individuos dentro del grupo social, es la que le otorga un sistema que condiciona su entrada a las diversas organizaciones mas amplias del grupo social. El estado y la familia deben trabajar en correspondencia, el primero proporciona protección y reconocimiento a la familia y ésta aporta cooperación económica, trabajo y nuevos miembros al grupo social, por lo tanto aquellos individuos que no pertenecen a ninguna familia plantean un problema de orden público pues perturban el sistema de protección, además de no ser fuente de aportaciones sino por el contrario son causa del desequilibrio en el sistema de reciprocidad entre estado y familia.

Para explicar la relación entre estado y familia retomaremos situaciones históricas referentes a la familia, donde se enmarca por un lado, la importancia de la familia para el estado, y por otro las circunstancias sociales que llevaron a la conformación de la familia nuclear que actualmente conocemos: Al estar la sociedad del siglo XVIII (principalmente los estratos bajos y campesinos) en transición, las personas se movilizan del

³ Donzelot, J. 1979, p 51

campo a la ciudad, provenientes de familias patriarcales. Al llegar a las ciudades, no tienen una vivienda fija, y su principal ocupación es en la creciente industria y los intereses personales radican en el placer, satisfacción y el derroche, la mayoría de los nuevos miembros de la sociedad son producto de relaciones temporales o accidentales (hijos de prostitutas o de relaciones fuera del matrimonio en las clases ricas). Estos generaban un problema al estado ya que los padres no se responsabilizaban por satisfacer las necesidades mínimas de su prole. Ante la situación de abandono de los hijos a la "Buena de Dios" se genera creciente desarrollo de las sociedades de beneficencia (hospicios y conventos), subsidiadas por el estado y las sociedades filantrópicas que se ven en la necesidad de remediar dicha situación. El estado que al principio apoya a estos grupos, se da cuenta de la pérdida económica del gasto público sin obtener ningún beneficio directo.

Paralelamente, afloraba el interés por los problemas de la educación, debido a que estaba mal enfocada. En los estratos altos se desarrollaba el placer, prestigio, el refinamiento y el derroche, y en los estratos bajos casi nula, pues estaba a cargo de las sociedades de beneficencia con pocos recursos destinados a este aspecto. La situación era crítica y el primer asunto a resolver era el abandono; por lo tanto, el primer objetivo para evitar el gasto público era lograr que los padres conservaran a sus hijos. Esto representaba economía para el estado pues podría obtener trabajadores sin necesidad de costear su crecimiento y además colocaba a los hijos bajo vigilancia, acabando con el vagabundeo y con las beneficencias.

Para lograr que los padres conservaran a sus hijos, había que reconocer por un lado el trabajo que implicaba la maternidad y por otro regular la participación del padre. Así mismo había que reformar el sistema de alianzas y de filiación vigente que se encontraba fuera de contexto pues excluía prácticamente a todas

las relaciones debido a la determinación y destino del patrimonio que era inexistente. “Restablecer la vida familiar en las clases obreras suponía pues modificar completamente unas reglas del juego cuya debilidad era cada vez más manifiesta”.⁴ Por lo tanto, se reorganiza a la familia ya no en función del honor, reputación o rango, sino en función de los imperativos económicos sociales. Estas transformaciones dan origen a lo que se puede llamar la “*Juridización del Matrimonio*” que es el origen de lo que hoy conocemos como matrimonio y familia nuclear.

La primera fase del cambio era tratar de abolir la beneficencia y tratar de restaurar la vida familiar ya que ésta representaba la forma más económica de asistencia mutua. Para lograr esto se implementaron varios instrumentos que fueron moldeando el establecimiento del matrimonio como lo conocemos ahora. Se empezó por rescatar a las madres otorgándoles asistencia económica para evitar que tuvieran que trabajar y pudieran mantener a sus hijos y por consiguiente conservarlos, más tarde dicha asistencia se vio condicionada por el matrimonio ya que ésta no se daba si la mujer no estaba casada, estableciéndose así el contrato matrimonial. Este contrato, aunque comprometía al hombre, no lo obligaba a permanecer con su esposa e hijos. Para contrarrestar esto, se crea la “Dote” de las mujeres creando intereses en la relación interpersonal que invitan al hombre a permanecer junto a la mujer. Con el tiempo la Dote económica se fue transformando de lo económico a la calidad, las cualidades y capacidades del trabajo de la mujer, los cuales le aseguraban al hombre bienestar y servicios, creándose de este modo la necesidad de la preparación para la vida familiar, elevando el trabajo de la mujer a un oficio. En resumen, lo que estos cambios pretendían era mejorar la condición y situación del hombre en cuanto a la estabilidad y mérito profesional, para que

⁴ Ibid, p. 38

la mujer permaneciera en el hogar. Esto devuelve al hombre un poco de su antiguo poder patriarcal, asegurando el principal abastecimiento al hogar, y por otra parte la mujer es la encargada de vigilarlo y de asegurar el desarrollo profesional así como de mantener la vida familiar y social.⁵

Otra herramienta que se utilizó para dar apoyo a la restauración de la familia y el matrimonio fue la instauración de la “vivienda social” que implicaba la nuclearización de la familia (solo podían vivir ahí la madre el padre y los hijos) que sacaba a los miembros de la promiscuidad y malas influencias. Por otro lado, se pretendía que la familia fuera complementaria a la escuela. Con esto se aseguraba el control de los hijos, del hombre y se destinaba a la mujer al trabajo doméstico, como la responsable de que la familia sobreviviera.

Es importante mencionar que el interés de conservar a la familia no era sólo por parte del estado sino por las ideologías existentes, a saber: para los conservadores era necesario para restaurar el orden público y para los liberales porque es la familia la que vislumbra el poder de la propiedad privada, de la acumulación de la riqueza y porque le otorgaba poder en contra del estado intervencionista. Así mismo es el punto de apoyo para la reivindicación, la defensa y la mejora del nivel de vida.

Por otra parte vemos como consecuencia de la restauración de la familia, el surgimiento de un orden nuevo, “lo social” que se encarga de regular el comportamiento de los individuos en el grupo, que no pretende ser una institución en sí, sino los mismos miembros de las familias son quienes lo están propiciando y regulando. Ante esta situación Donzelot comenta: “la familia como primer objetivo se esfuma en provecho de otro que es lo social, de la cual depende pero también gobierna, es decir es reina y

⁵ Ibid, p 35- 37

prisionera a la vez. La familia engendra a lo social y viceversa, por lo tanto la famosa crisis de la familia debida a su liberación del régimen anterior, aparece entonces no como algo intrínsecamente contrario al orden social actual, sino como una condición de posibilidad de su emergencia”⁶

La institución familiar y el estado se utilizan mutuamente tratando de conservar el orden. La primera obtiene beneficios jurídicos, médicos, económicos, de seguridad social, etc. y el estado controlando a través de la institución a sus miembros. El estado no permite que se destruya la familia, de ahí que la beneficie ampliamente y la considere como la mejor organización posible de los individuos en una sociedad. Hay que recalcar que si bien es cierto que ambas instituciones se utilizan mutuamente, el estado sigue teniendo control sobre la familia cercándola y limitándola a las relaciones fraternales entre sus miembros.

2.3 Relaciones de poder entre Estado y Familia

La relación de poder se manifiesta a cada momento en cualquier relación interpersonal, no necesariamente hay que referirse al poder como algo autoritario y represivo sino como las actitudes que incitan a otro a actuar de determinada manera. En la relación que existe entre el estado y la familia encontramos diversas maneras de ejercer el poder de una institución hacia la otra, por ejemplo, hasta hace 10 años la prestación de seguro social solamente era para el trabajador, la esposa y los hijos legítimos; el otorgamiento de créditos para vivienda sólo para aquellos trabajadores que estén casados; la facilidad de encontrar un empleo a quienes comprueben que tienen una familia a la que mantener.

⁶ Ibid, p 11.

Foucault⁷ hace un estudio acerca del poder, de sus elementos, sus estructuras y cómo es que éste se ejerce en las relaciones sociales. En esta sección retomaremos algunos de sus conceptos y explicaciones.

Hablar acerca del poder, implica primero conocerlo y tener conciencia de las circunstancias históricas en las que estamos inmersos como individuos, es decir, no aislar al individuo de sus relaciones sociales, sino contextualizarlo para entender la complicada red de relaciones de poder que se ejercen. Asimismo, para entender lo que es el poder es necesario utilizar las conceptualizaciones contrarias, esto es, observar que para cada relación existe una relación opuesta, como por ejemplo para saber que es la felicidad hay que entender también la infelicidad, de la fidelidad, la infidelidad y para conocer las relaciones de poder hay que estudiar cuáles son y en qué consiste su relación opuesta o su resistencia. Existen diferentes formas en que se manifiesta la resistencia y que por lo general están relacionadas en la lucha constante contra la autoridad: a) Son luchas transversales, en tanto que se presentan en cualquier sociedad, de cualquier época histórica y en cualquier cultura b) el objetivo que persigue la lucha, por lo general, se fija en los efectos del poder más que en el poder en sí, c) se dice que son luchas inmediatas ya que critican a las instancias más cercanas, y no buscan al causante original sino al inmediato, por lo tanto se convierten en luchas que no pretenden solucionar los problemas con miras al futuro, d) son luchas que no cuestionan al individuo, sino a la *individualización* e) se lucha por el privilegio de saber, más que por la relación del poder, f) la lucha se mueve en torno al cuestionamiento de ¿Quiénes somos?, y por lo general es un

⁷ Foucault M. en Dreyfus, H. 1988, p 227-244

rechazo en contra de quienes ignoran la individualidad de los miembros del grupo.⁸

Las relaciones de poder consisten en acciones que actúan sobre otras acciones que operan en el campo de la posibilidad, pues incita, induce o seduce a que se realicen o no. Las relaciones de poder incluyen a la libertad como elemento básico que condiciona su existencia, ya que si en una relación no existe la libertad para que las acciones que inciten a otras, no serían relaciones de poder sino coacción. Este poder puesto en práctica constituye la disciplina, entendida como el proceso por medio del cual se ajusta el control a las actividades productivas, los medios de comunicación y el juego de las relaciones de poder.

Las relaciones de poder han sido siempre de interés ya que es por medio de éstas que el individuo se convierte en sujeto en tanto que, puede ser alguien sometido al control y a la dependencia de otros, o porque puede ser alguien que se encuentra atado a su propia identidad, estas dos modalidades del sujeto nos muestran una forma de poder que subordina y somete al individuo. Esta sujeción se deriva de los fenómenos económicos-sociales, es decir, la fuerza de producción, la lucha de clases, las estructuras ideológicas, etc.; son elementos de relación social y económica con las cuales el individuo tiene que enfrentarse en la vida diaria.

Las relaciones de poder prevalecen, aunque van cambiando de ejecutor, por ejemplo, en la época en que el estado y la iglesia eran un mismo poder político, ejercían su poder a través de la pastoral cristiana, que poseía una fuerza individualizadora y totalizadora ya que tenía el poder de asegurar la salvación, era un poder que no únicamente ordenaba sino que implicaba un sacrificio por parte de los individuos, además de preocuparse por

⁸ Ibid pág 230.

la comunidad, se ocupaba también de cada miembro con la capacidad del conocimiento, de la conciencia y su habilidad para guiarla. Cuando nace el estado moderno se rompe con la relación estado e iglesia, para recuperar su fuerza éste crea un nuevo poder pastoral, sustentado en asegurar la salvación en este mundo, la salud, higiene y bienestar individual y de la comunidad. Con el desarrollo de la medicina, con la creación de nuevas funciones civiles como la policía, del abastecimiento urbano, el desarrollo del comercio y por último la creación de beneficencias para proteger a aquéllos que en la familia no encontraban protección y subsistencia se convierte, el estado, en un poder globalizador y cuantitativo que incluye a todos los miembros del grupo social. En resumen, poder pasa de manos de una organización a otra, se cambian los contenidos y la forma de aplicar las sanciones, y de el individuo se demanda una nueva forma de ser que le permita insertarse en dichas relaciones de poder.

Así mismo vemos como los mecanismos que una institución utiliza para ejercer su poder le sirven para su conservación. Estos son: a) los sistemas de diferenciaciones, b) el tipo de objetivos, c) las modalidades de instrumentación (que incluyen a las normas, las palabras, la fuerza, la disparidad, el eco, etc.), d) las formas de instituir las (como la moda, las costumbres o las estructuras jurídicas) y e) los grados de racionalización. En suma: "El ejercicio del poder no es un hecho bruto, un dato institucional, ni es una estructura que se mantiene o se rompe; se elabora, se transforma se organiza, se provee de procedimientos que se ajustan más o menos a la situación".⁹

Como podemos ver, estamos inmersos en una red de relaciones de poder donde una institución ejerce poder sobre

⁹ Ibid, pág 241

otra, las relaciones de poder entre estado y familia, son un estira y afloja, una demanda ciertas acciones a la otra en su beneficio, pero la contraparte no cede sin recibir antes su propio beneficio. El estado necesita ejercer su poder para tener control sobre el grupo, para ello utiliza a la familia, la cual está condicionada por ciertos beneficios como la aprobación social, y en algunos estratos por la vivienda, asistencia social, etc. Así mismo, la familia al ejercer control sobre sus miembros por medio de la educación produce individuos positivos y útiles para el estado y la producción.

Es necesario distinguir en las relaciones de poder entre estado y familia, que el primero sólo ejerce su poder donde le conviene, dejando el campo abierto en donde, más que ejercer el poder, sería una pérdida de energía sin recibir un beneficio considerable. Por ejemplo podemos ver que no le conviene apoderarse al 100% de las funciones de la familia, ya que al no tener los individuos responsabilidad sobre el mantenimiento, educación y satisfacción de las necesidades primarias de los miembros de la familia, fenómenos como la explosión demográfica y el control natal serían un caos mayor de lo que es actualmente, y se tendría que imponer un régimen totalitario sobre el control de las relaciones sexuales y la procreación, con sus instrumentos represores, coartando la libertad de los individuos sin tener realmente control sobre los miembros. Así mismo vemos como al estado le conviene que la familia controle la moral, y que se encargue de proporcionar los medios de subsistencia, quedándose con el campo abierto al control de la educación que impone como obligatoria, y donde puede manipular a través de marcar claramente las tendencias que más le convenga para poder reproducir el sistema, para tener mayor control sobre lo político, económico, normativo y civil. En resumen podríamos decir que la relación entre familia y estado es una

relación de necesidad mutua, donde ambas reciben sus beneficios correspondientes que hacen que nuestra sociedad actual camine.

Al mismo tiempo vemos como es que las relaciones familiares son incondicionales, pero con una tendencia moral, esto es, cada individuo está moralmente conformado, es su relación con las normas morales lo que lo hacen *Ser*. La constitución moral es algo propio del individuo, por lo tanto, si dicha conformación es el resultado de las experiencias en la vida, de la educación que se haya transmitido o tenido, por lo general por parte de los padres, no se puede esperar que en un grupo social, aún y cuando existan normas comunes, exista igual comportamiento. Actualmente la manera de relacionarse de los individuos es muy variada, cada uno vive según su situación y podemos decir que las normas, aunque estén presentes toman una modalidad diferente en cada individuo. En relación con el matrimonio, y como veremos en el capítulo siguiente, ya no es la única institución que garantiza la "felicidad" del hombre, existen relaciones alternativas de pareja, las cuales son una opción de vida y que permiten al individuo satisfacer sus necesidades para conseguir lo que para él signifique la felicidad.

CAPITULO 3

RELACIONES DE PAREJA ALTERNATIVAS AL MATRIMONIO

Como vimos en el capítulo anterior, la familia es la institución que el estado utiliza para asegurar el orden público; en la medida en que la primera no cumple, obtiene rechazo del grupo social y se le segrega. Hay que aclarar que en épocas pasadas las formas de coaccionar a la familia eran a través de la crítica social y el descrédito, pero pierden su fuerza y el estado junto con la familia, pierde el control sobre sus miembros. Más tarde, surgen otras formas que las sustituyen, como la asistencia a través del precepto moral, del deber de educar a los miembros y el aspecto médico higienista para conservar la salud y evitar la muerte y el contagio del grupo social. Estos métodos coercitivos en la actualidad han sido superados, es decir, se conservan pero ya no tienen carácter coercitivo para el individuo. En épocas más recientes el estado controla al matrimonio por medio de la protección de los derechos humanos, del abuso por parte de alguno de los cónyuges y por medio del reconocimiento legal, con los que la pareja puede obtener beneficios del estado (otorgamiento de créditos para vivienda, seguro social para todos los miembros de la familia, o créditos para consumo de bienes, etc.) así mismo protege a los hijos de la ilegitimidad y el abandono.

Actualmente estos instrumentos utilizados por el estado para mantener a sus miembros bajo el régimen matrimonial pasan a un segundo plano, que aunque siguen normando la vida de algunos individuos, ya no son el mecanismo por medio del cual el estado fuerce u obligue a la pareja al matrimonio. De hecho, no existe ninguna norma o regla universal que haga que todos los individuos se comporten de la misma manera; de ahí que surjan

diferentes alternativas de relación de pareja que sean más satisfactorias, o que por lo menos cumplan con las expectativas de vida de las personas.

Si bien es cierto que la familia proporciona al individuo las mínimas relaciones afectivas y de confianza para su desarrollo, también es claro como esta institución al tener acaparadas dichas funciones hace que el individuo se sienta preso de ella. Vincent Marqués¹, describe una interesante paradoja acerca de la institución familiar referente a las relaciones afectivas y de confianza que dentro de ella se generan. “La familia proporciona la convivencia, seguridad, el uso de los bienes en común, el apoyo a los que no pueden valerse por sí solos, la procreación, el goce sexual, etc., pero lo que en la realidad sucede, en la mayoría de las parejas, es que, al tener la institución del matrimonio el monopolio de dichas expectativas, convierte la relación en angustiosa y las personas al estar constantemente temerosas de fallar o de no encontrar las expectativas propuestas propicia que la familia se torne en un ambiente de autoritarismo, sexo rutinario, dependencia, puerta cerrada a los demás, consumo coactivo, forcejeo para cambiar al otro por temor a perderlo debido al miedo a la soledad, que se utilicen mentiras piadosas, que se congelen preguntas y se aguanten ofensas, odios y rencores, es decir se vive en un infierno, con tal de conservar la apariencia de ser feliz, o para no perder la única institución que supuestamente da la seguridad la satisfacción, la felicidad y el sentido a la existencia”.²

Ante dicha situación, surgen dos cuestionamientos ¿existe la necesidad de redefinir el concepto de familia que actualmente esta limitada a la familia nuclear? y ¿es necesaria para el estado la conservación de la familia?

¹Marqués, J. S F p 43- 49

² Ibid p 34

Para empezar, diremos que no podemos seguir limitándonos a pensar que familia es únicamente el lazo conyugal de dos personas con su descendencia, lo que conocemos actualmente como familia nuclear y que es característica de las sociedades industriales. En nuestra sociedad preindustrial, donde un alto porcentaje de la población está económicamente marginada, liberarse del núcleo de origen así como de los aspectos culturales y de comportamiento que se siguen arrastrando no es algo muy factible. Debido a esto los patrones de constitución familiar, así como las condiciones físicas del lugar donde se encuentra la vivienda son como el de la familia extensa y no nuclear.

De acuerdo con lo anterior, propondremos una definición más amplia que pueda abarcar las diferentes formas de estructuras familiares que se viven en nuestras sociedades, para ello retomaremos el concepto de "*Unidad doméstica*" propuesto por García B.³: "El hogar comprende a la familia en la medida en que este último término abarca solamente a los miembros que están emparentados entre sí por vínculos de sangre, adopción o matrimonio. Pueden existir en el hogar personas no emparentadas entre sí: en la medida en que compartan un presupuesto común, el término hogar se convierte en sinónimo de unidad doméstica". Esta definición esta basada principalmente en la residencialidad, independientemente de la consanguinidad, el parentesco y las estructura estatutaria, es decir, familia pueden ser la unión de dos individuos con lazos de parentesco, consanguinidad, afiliación y que tengan una misma residencia, independientemente de las relaciones económicas que se establezcan para la subsistencia.

Así mismo, la familia nuclear basada en la conyugalidad, es uno de los pilares de la sociedad capitalista, sin ella se rompe el engranaje económico-social, es por esto que la familia perdura

³García , B 1982 p 7.

aunque los lineamientos principales se estén transformando. Sigue siendo importante conservar los lazos familiares, porque la familia está hecha para satisfacer ciertas necesidades únicas, por ejemplo cuidados emocionales y físicos, tarea que ninguna otra institución puede realizarla mejor que ella. Lo que es la familia nuclear que hoy conocemos, fue el producto de la crisis social de finales del siglo XIX, fue un instrumento creado para cubrir las necesidades de orden social de aquella época, ahora bien, las necesidades sociales e individuales de la actualidad son otras y el proceso de cambio se está dando, es por esto que se habla en cierto sentido de crisis de la "Institución *Familiar*". "La familia nuclear, es pues un fenómeno reciente y está funcionando con creciente dificultad, nació de cambios que no habían sido planeados y se está desintegrando en circunstancias igualmente importantes.⁴ Por lo tanto podemos decir que la actual crisis de la familia se debe a que la sociedad está en un periodo de transición importante, donde por un tiempo los elementos se salen de curso para encontrar uno nuevo.

El hecho de que las relaciones matrimoniales como estaban propuestas dos o tres generaciones anteriores a ésta, se estén transformando, dándole mayor importancia al individuo y a la pareja más que a la procreación, es el resultado de las demandas de los individuos para satisfacer sus necesidades básicas de relación, de afecto, de independencia, de placer y de pertenencia a un grupo. Estas transformaciones tienen que ver con los eventos sociales que se han presentado en las últimas décadas, por ejemplo la revolución sexual, los movimientos de liberación femenina, la aparición de los anticonceptivos, el desarrollo de los avances científico tecnológicos, los medios y técnicas de comunicación social, etc. Estos eventos repercuten en la sociedad en cuanto a cambios socioculturales y a la valoración acerca de las

⁴ Rogers, C. 1973 p 84-85.

relaciones personales que generan nuevos ensayos y formas donde se ve, se juzga, y se lucha por la individualidad.

En gran medida la situación actual de la familia conyugal se debe a que ésta no satisface las expectativas como agente social, ya que las normas sociales se debilitan con los cambios tan acelerados a los que están sometidas, y los agentes de control resultan poco o nada eficaces dando origen a nuevos comportamientos o formas de relacionarse.⁵

A continuación mencionaremos algunas de las relaciones que aparecen como alternativas a la relación conyugal, tratando de dar cuenta de su origen, su intensidad y la manera en que se han ido instituyendo.

3.1 Divorcio

La valoración acerca del matrimonio, su objetivo principal, sus obligaciones, así como los roles de los integrantes, se han ido transformando a través del tiempo y el desarrollo de la humanidad, así por ejemplo, en la antigüedad la razón principal del matrimonio era la procreación basada en el amor de la pareja, pero era un amor dirigido al matrimonio con características de fecundidad, recato para la mujer y madre, dignidad, lealtad y sumisión, dejando de lado el amor pasional que solo tenía lugar en las relaciones extraconyugales y que se caracteriza principalmente por ser temporal, impulsivo y fuertemente erotizado. Actualmente la base de la mayoría de las relaciones matrimoniales está sostenida por el amor pasional que no es duradero, así como la conyugalidad a la que se asocia tampoco lo es. Por lo tanto "No se debería considerar al divorcio como un medio de enmendar un

⁵ Ibid, p 101.

error sino como la vía normal de un sentimiento que no puede durar y que debe dar lugar a nuevos sentimientos".⁶

Aunque el divorcio debiera considerarse como un elemento intrínseco al matrimonio, o como una válvula de escape debido a que se trata de relaciones humanas y como todo lo humano falible. En realidad existe un prejuicio enorme respecto de esto, aunque el divorcio sirva para mejorar el nivel y calidad de vida de los miembros separados. La razón del prejuicio deriva de la valoración tan grande e importante que se deposita en el matrimonio como espacio único para la realización personal, la procreación y educación de los hijos, hasta llegar a la consideración de que "toda persona adulta, salvo en situaciones especiales, como la incorporación a ciertos grupos religiosos, se espera verla casada y no alcanzará plena consideración de adulto y miembro pleno de la comunidad mientras no se case"⁷ Por lo anterior podemos concluir que el matrimonio en nuestra sociedad marca el estatus de normalidad, por lo tanto no acatar esto implica un comportamiento no bien visto y, en algunos casos, marginación por parte de los miembros del grupo.

Al tratar de entender el por qué del divorcio nos damos cuenta de las contradicciones que existen en el modelo conyugal y los cambios sociales, por ejemplo vemos que se considera como una relación permanente, y dicha permanencia se pretende mantener casi exclusivamente apoyada en la relación afectiva entre la pareja, lo mismo que en el amor romántico, inestable y caprichoso. Esto es, los estereotipos de relación de pareja que existen en nuestra sociedad de consumo y que constantemente se nos presentan, hacen alusión a la satisfacción del placer, a una amor romántico e irreal que solo se vive eternamente en las películas. Es por lo anterior que decimos que la ruptura de las

⁶ Ariés P. 1987.

⁷ Godde, W. 1979 p 36



relaciones personales es factible, convirtiéndose más que en una solución, en una necesidad para corresponder con la satisfacción personal, clara característica de la sociedad actual.

Por otro lado, el modelo conyugal propicia un relativo aislamiento que se convierte en foco de insatisfacciones ya que para cualquier miembro de la familia existe la necesidad de contacto con otras figuras adultas, por ejemplo el caso de la esposa que permanece en casa a cargo de los hijos y las labores domésticas se generan barreras entre ella y su cónyuge debido al desarrollo profesional y contacto comunitario de éste y el relativo aislamiento doméstico de la otra.

Como se mencionaba al inicio del presente capítulo, en las últimas cinco décadas han existido varios movimientos importantes que han cambiado el curso y la valoración del matrimonio. Como en el caso de los movimientos feministas, donde las mujeres dan cuenta de su postura relegada en relación con el hombre y empieza a despertar el interés igualitario en todos sentidos. La doble moral, exclusiva del hombre se acaba, pues la mujer no concede ya el supuesto derecho, y la mujer demanda la satisfacción de sus necesidades profesionales, sexuales, de autoridad, etc. Por lo tanto la abnegación, la fidelidad, sumisión que prevalecían anteriormente se transforman ahora en capacidad intelectual, desarrollo profesional, independencia económica y expresión sexual.

Así mismo vemos, como en la actualidad muchas mujeres prefieren vivir solas y recuperar “su libertad” por medio del divorcio, que seguir arrastrando prejuicios relativos a la felicidad en el matrimonio. Para muchos el divorcio es una buena opción, es la solución a su incompatibilidad matrimonial, para otros es un fracaso, la desdicha y vergüenza social. El problema más fuerte en el divorcio está radicado en lo económico, ya que al ser el hombre el que desempeña el rol de generar los ingresos de la familia, la

mujer, en el momento de la ruptura tiene un doble descontrol, por un lado la ruptura conyugal que genera sentimientos de soledad, angustia y por el otro como es ella la que en la mayoría de los casos la que conserva a los hijos, se ve en la necesidad de abandonar el hogar para trabajar y lograr el sustento económico de la familia, generando con esto un estrés que afecta a madre e hijos. Pasando esta etapa de estabilización económica, emocional y de aceptación social, las familias de padres divorciados no son muy diferentes que las de padres que se conservan juntos, al contrario existen casos en los que es peor el desarrollo y educación de los hijos en una familia nuclear conflictiva que en una buena separación de los padres.⁸.

Al revisar las tasas de divorcio de décadas pasadas, se podría decir que el matrimonio estaba en decadencia y con ella la familia. Es cierto que las tasas de divorcio son muy altas pero el índice de matrimonios y segundos matrimonios también lo es. Existe un alto índice de personas que se divorcian y se vuelven a casar pese a la experiencia anterior; esto nos lleva a pensar que si bien es cierto que el matrimonio conyugal se está transformando sin poder vislumbrar una nueva alternativa, sigue proporcionando a las parejas seguridad, estatus y lo más importante reconocimiento social que valida y da fuerza al compromiso personal. Esto lo veremos más adelante en el caso de aquellas personas que después de haber cohabitado durante algunos años se deciden finalmente por el contrato social.

3.2 Relaciones prematrimoniales, extraconyugales y cohabitación juvenil.

Las relaciones prematrimoniales y extra matrimoniales son un fenómeno que ha existido desde siempre y por lo general desembocan en el matrimonio obligado, en las madres solteras y

⁸Reiss, D. & Hoffman, H. 1979, p 121

con ello el problema de la ilegitimidad de los hijos o en el divorcio. Para el primer caso no se tiene gran problema pues es cuestión de tiempo, es decir después de camuflajear la situación en contra de los ataques morales y sociales, se llega a formar una familia "normal". El problema más bien es en el caso de la madre soltera del que hablaremos más adelante. Así mismo, tenemos que las relaciones extraconyugales son aquellas que se presentan fuera del matrimonio cuando éste ya existe, este tipo de relaciones han corrido paralelamente al matrimonio a través de la historia, y se ve claramente en el aspecto de la doble moral permitida a los hombres y exigida a las mujeres. Actualmente siguen siendo muy frecuentes, sobre todo en el caso de relaciones conyugales de mucho tiempo que por conservar el estatus que el matrimonio ofrece así como la imagen social, no rompen con su conyugalidad y mantienen relaciones de pareja extras para conseguir el placer y la satisfacción de necesidades personales y sexuales.

A la fecha la moral religiosa no acepta ninguna de este tipo de relaciones, aunque socialmente cada día son más aceptables, sobre todo en el caso de la cohabitación juvenil, porque llevan a la pareja a conocerse en el aspecto sexual, fundamental de la vida de pareja. Estas relaciones se centran exclusivamente en la relación sexual, debido principalmente a que, están prohibidas antes del matrimonio y porque se presentan en la adolescencia, que se caracteriza por intensos cambios hormonales y psicológicos. La adolescencia es vista como un período donde la independencia de los lazos de la niñez es necesaria y la presencia de relaciones fuera de la familia es una norma de crecimiento, en donde el individuo se encuentra a sí mismo y su lugar dentro del grupo social. Así mismo es importante destacar que la adolescencia representa el primer periodo significativo de experimentación en el dominio de las relaciones interpersonales y sociales.⁹

⁹ Levande, I. D. 1983 p 122

Debido a dichas relaciones, un alto porcentaje de parejas llegan al embarazo antes del matrimonio, que desembocan comúnmente en dos casos, el de las madres solteras, de las cuales hablaremos en el siguiente apartado, o el del matrimonio forzado que cubre las apariencias del “mal comportamiento”, orillando a las parejas a sobrellevar en algunos casos un matrimonio basado en la obligación social de cumplir con las normas establecidas más que por el convencimiento personal de considerar al matrimonio como el medio de conseguir una buena relación de pareja, o de superación personal.

Las relaciones prematrimoniales se han ido instituyendo en tanto que, aunque no sean moralmente aceptadas, socialmente son ya parte de la costumbre y vida cotidiana de la sociedad actual, hasta llegar a lo que Bejín, A.¹⁰ denomina “*Cohabitación Juvenil*”. Esta presenta una alternativa de vida para la pareja que en ocasiones se considera la antesala del matrimonio. “La cohabitación juvenil representa una síntesis de los rasgos tradicionalmente opuestos a la vida conyugal y de la unión extraconyugal que le son intrínsecas”. A continuación presentamos un resumen de algunas de las diferencias significativas entre el matrimonio tradicional y la cohabitación juvenil según Bejín A.¹¹:

En lo referente a la duración de la relación vemos como en el matrimonio tradicional solo la muerte separa a los cónyuges, y las relaciones extraconyugales solo eran temporales y no había cohabitación, en cambio la cohabitación juvenil no tiene carácter definitivo, por el contrario la duración depende de la renegociación cotidiana. En cuanto a la consagración social de la unión vemos que tradicionalmente implica un rito civil y religioso que lo consagra y promueve un cambio de estado en la sociedad. que las relaciones extraconyugales son toleradas como un mal

¹⁰Bejín, A. 1987, p. 215-216

¹¹ Ibid, pp 217-228.

menor y que en la cohabitación juvenil, no es necesario sino hasta el momento de ratificar el compromiso ante la sociedad.

Al contemplar la finalidad esencial de la unión, observamos que el matrimonio tradicional está fundado por razones económicas y no por amor exclusivamente, que las relaciones extraconyugales existen únicamente para el goce y satisfacción sexual y que en la cohabitación juvenil la consideración económica cuenta poco para la elección, se funda en la búsqueda de protección contra la soledad y el tedio así como el encuentro con el imperioso placer y la armonía sexual, necesaria para mantener el vínculo. En cuanto a la diferenciación de las funciones de la vida en común es más frecuente que en el matrimonio, los roles femeninos y masculinos, estén claramente delimitados sin la opción de intercambiarlos, en cambio, en la cohabitación juvenil la complementariedad lleva a cada uno a la especialización de ciertas tareas, reguladas por la igualdad en la relación.

Es importante distinguir el valor de la fidelidad requerida dentro de las diferentes relaciones. En el matrimonio tradicional debe ser mutua además de ser requerida; en los casos de la extraconyugalidad no se pide, por ser una decisión libre, y no por la sumisión a una norma moral o social; en la cohabitación juvenil, la fidelidad se observa por respeto al compromiso hecho por la pareja que se fundamenta en el interés personal. Por otro lado, la expresión de los sentimientos es difícil ya que tradicionalmente se considera al amor como algo púdico, reservado y exige recato frente al público. La sexualidad esta fundada en el débito conyugal, el cual legitima la relación, donde cada individuo se convierte en propiedad de su pareja y por lo tanto adquiere el derecho de exigirle al otro. En las relaciones extraconyugales se permite un amor pasional desenfrenado y en general recíproco pero siempre con carácter clandestino, en cambio en la cohabitación juvenil, se pretende que la pasión se expresa con libertad en todos sentidos, los cuerpos se pertenezcan

mutuamente con el derecho de expresar libremente su sexualidad, del goce físico y psicológico, de este modo no se reclama al otro sino se goza. La pareja se debe amor, fidelidad y sinceridad mientras exista el compromiso.

En cuanto a la fecundidad tenemos que el matrimonio tradicional la protege y la propicia convirtiéndose en el centro de la unión. Para las relaciones extraconyugales siempre ha sido un gran problema y se ve en la necesidad de evitarla debido a la ilegitimidad de los hijos. En la cohabitación juvenil, no se descarta por completo, aunque por lo general se postergan hasta llegar a cierta madurez como pareja. Además no existe ningún problema con los hijos, si se presentan son aceptados y reconocidos. Es importante agregar que en esta relación la afectividad esta centrada en la pareja y no en la familia o en el hijo, cada cosa tiene su lugar dentro de la pareja sin que se convierta en el centro de atención.

Es curioso observar que muchas de las parejas que se casan actualmente han cohabitado o por lo menos tenido relaciones sexuales previas al matrimonio. Existen parejas que cohabitan y que después de cierto tiempo establecido por ellos mismos se deciden por el matrimonio civil y en ocasiones hasta religioso, dándole fuerza al compromiso y mayor aceptación social. Por lo general el matrimonio se establece cuando existe el deseo de la procreación y la formación de una familia, es decir, que la presencia de los hijos en la pareja marca un cambio muy notorio con el que se hace necesario la corroboración del compromiso personal a nivel civil y religioso.

3.3 La madre soltera

La situación de las madres solteras es muy antigua y desde siempre ha tenido una implicación moral muy fuerte debido a que rompe con los esquemas establecidos del deber ser sexual del

individuo en la sociedad. La moral religiosa no permitía hijos fuera del matrimonio, siendo éstos considerados como ilegítimos o bastardos, por lo tanto socialmente despreciados. En la actualidad la moral religiosa sigue sin aceptarlos abiertamente, sino que enfoca esta situación a la resignación y el perdón de un mal acto. En cuanto a los códigos civiles, estos se han ido transformando hasta llegar a aceptar abiertamente a las madres solteras como una alternativa de vida dando opción para que el hijo sea registrado como cualquier otro y tiene el derecho de poseer los apellidos de su madre.

En la mayoría de los casos las madres solteras son el producto de engaños amorosos, de sexualidad precoz sin orientación contraceptiva o de relaciones inestables. El problema radica en la posición que la madre debe tomar ante su familia. Esto es, en algunos casos cuando la situación económica lo permite, la madre puede independizarse de su hogar paterno llevando una vida familiar propia. En los casos en que la madre es económicamente dependiente, ya sea por la edad o por no tener un trabajo que le remunere lo suficiente, la madre permanece a lado de sus padres acatando las normas establecidas en el hogar perdiendo en ocasiones hasta la custodia de su hijo ya que son los abuelos los que se encargan de la educación del niño mientras que la madre tiene que trabajar para mantenerlo. De este modo, esta situación familiar viene a romper con la estructura nuclear de la familia que caracteriza a la conyugalidad, extendiéndose la familia para incluir a otras generaciones en su estructura.

En casi todos los casos, los hijos de las madres solteras son niños no deseados, que rompen con las expectativas y planes de vida que la madre tenía, ocasionándole conflictos fuertes tales como el de haber fallado social y moralmente por no tener continencia sexual hasta el matrimonio. Por lo general estas madres son recogidas en el seno de la familia tratando de reestablecerse y luchando por conseguir un padre para sus hijos,

dando cuenta otra vez del prejuicio tan grande que existe hacia ser madre soltera y aumentando el valor de la pareja conyugal como fin único de la vida y centro de felicidad. "Todavía existe en nuestra cultura un gran valor puesto en el matrimonio, y las mujeres continúan apareciendo como dependientes de sus esposos donde se da por supuesto que las mujeres no son menos que felices, y es un insulto que una mujer prefiera estar felizmente divorciada que seguir sumisa y más un shock que prefiera ser una viuda feliz."¹²Más que una fiel esposa y buena madre, la mujer que no tenga un hogar legal con un hombre va a ser considerada, aún hoy en día, como un ejemplo malo y pobre para su descendencia, independientemente de su estabilidad y lo bueno que pueda ser su vida amorosa.

En la actualidad existen mujeres principalmente profesionistas, de clase alta y económicamente independiente, donde existe la posibilidad de elección de tener un hijo fuera de una relación conyugal y de este modo cubrir las necesidades y satisfacciones de la maternidad, sin tener que relacionarse permanentemente con un hombre. Este tipo de mujeres es más numeroso cada día sobre todo en las sociedades industrializadas más avanzadas.

Los derechos de la madre soltera son cada vez más claros y libres de prejuicio social, valorando la toma de decisión de dar vida a un ser humano en vez de abortar para evitar el repudio social, o el de inventar un cuento o enfermedad para disimular la ausencia del grupo social, hasta dar en adopción al hijo. El qué dirán es lo que tiene a muchas familias con pendiente y ésta es la causa de que se derive el comportamiento moral prejuicioso. El humanismo y la justicia social van ganando terreno a la vez que rompen con tabúes, normas y patrones de comportamiento

¹² Hoover, C. en Reiss, D. & Hoffman, H. 1979, p 153

principalmente en el área sexual que ocasionaron por muchísimo tiempo problemas. Actualmente ser madre soltera no es un problema social, en cambio sí puede ser una alternativa de vida.

Este tipo de relación se ha ido instituyendo en tanto que existen derechos y leyes que la protegen como por ejemplo el derecho al registro civil, el que el hijo de una madre soltera pueda llevar los mismos apellidos que ella, el derecho al trabajo sin tener alguna distinción social y algunos beneficios como el Seguro Social, crédito para vivienda, educación escolar gratuita y otros.

3.4 La Unión Libre

Existe otra forma de relación de pareja como es la unión libre y que se caracteriza por el compromiso de pareja para la procreación y con ello formar una familia nuclear, repitiendo los mismos roles y patrones de comportamiento que en la relación conyugal. En México éste tipo de relación es muy común y se acostumbra principalmente en los niveles socioeconómicos bajos. Una diferencia que existe entre la unión libre y el matrimonio civil está en el compromiso legal y religioso que se hace ante el juez o sacerdote. Para la pareja este tipo de compromisos no son necesarios ya que lo que interesa en la relación es la entrega mutua, y en algunos casos se piensa que no es conveniente para el caso de que la pareja no se entienda y se disuelva la relación, y evitarse problemas para el divorcio. En cuanto a lo religioso se tiene la creencia de que hacer un compromiso que no se sabe si se va a cumplir es una falta de respeto a "Dios".

En la unión libre a diferencia de la cohabitación juvenil, se une la pareja principalmente para formar una familia y procrear, desempeñando los roles correspondientes, es decir el hombre se encarga del bienestar económico y la mujer de los hijos y del bienestar en el hogar. En ésta no se tienen economías separadas para el caso en que ambos trabajen, todos los ingresos son para

todos, es una economía en común a diferencia de la cohabitación juvenil donde se manejan en economías separadas. En el aspecto de la relación sexual y personal, el hombre al obtener el compromiso de la mujer adquiere todos los derechos sobre ella y sus obligaciones como padre y esposo y viceversa, la mujer adquiere los derechos sobre él y sus obligaciones como mujer y ama de casa aunque no exista el contrato matrimonial.

En cuanto a lo legal y lo social, este tipo de relación se ha ido instituyendo y da protección a quienes la practican, algunos ejemplos son el Seguro Social para la compañera y su prole, crédito para vivienda de interés social. Por otro lado, la ley protege a la pareja del abandono, es decir, después de determinado tiempo de cohabitación y economía común protege a los miembros del abandono de uno de ellos, pero también lo libera del compromiso después de determinado tiempo de no cohabitación.

Existen otros tipos de relaciones de pareja alternativos al matrimonio que son menos frecuentes en nuestra sociedad, o que en la época de los sesentas con el movimiento hippie estuvieron muy de moda y se tiene algunos indicios de ellos. Nos referiremos superficialmente a ellos debido a que ofrecen en su estructura una opción de vida.

3.5 Otros

Las comunas o comunidades que son otra forma de relación de pareja, se caracterizan por “tratar de rescatar una versión romántica de la familia extensa en la cual la relación interpersonal es íntima, participativa y significativa, en contraste con la familia nuclear en donde la relación es insignificante, fragmentada y mecanizada”¹³ Los miembros de las comunidades encuentran un

¹³ Levande, I.D. 1983 p 134

propósito común y cierto sentido de cohesión en compartir los valores, símbolos y rituales. Actualmente existen diversos tipos de comunidades que se distinguen por los valores o creencias por las cuales se unen, los motivos pueden ser religiosos, de trabajo únicamente, creencias, cultura, educación etc; como los Kibutz en Israel. La idea principal de vivir en comunidad es la de ser un grupo cuyos miembros se conocen personalmente, existe afectividad entre ellos y tratan de compartir la vida luchando contra las imposiciones del sistema económico-político, tratar de ser mejor ser humano, rescatando los valores de la honestidad, amor a los otros, la igualdad social y el servicio, perdidos en el consumismo. Dentro de algunas de las comunidades existentes, se apoya y se fortalece a la unión de la pareja como base de la familia, en otras, como las comunas hippies de los años sesenta, no existe la necesidad de tener una pareja exclusiva sino que los individuos se van relacionando y definiendo según sean compatibles sin la necesidad de que la relación resultante tenga que ser permanente.

En lo que se refiere a la cohabitación de parejas del mismo sexo, vemos que por lo general no son bien aceptadas, aunque actualmente estos individuos se agrupan para demandar y exigir sus derechos y ser tratados como cualquier otro ser humano. El número de estas parejas es cada día mayor y el prejuicio ante la homosexualidad y el lesbianismo se va desvaneciendo, es importante mencionar que dicho prejuicio ha ido cambiando según la época, por ejemplo para los Romanos, la homosexualidad era exaltada e idealizada, pero cuando los valores y necesidades de la cultura cambian también cambia la postura, como en el caso de la caída del imperio romano y el surgimiento de la cultura judeo-cristiana en donde la sobrevivencia de la especie y la cultura se ve amenazada, la reproducción se convierte en el valor fundamental de la familia, y la homosexualidad es condenada. La cohabitación de homosexuales, es actualmente un modo de vida para muchos,

independientemente de las causas por las que se originó la preferencia por el mismo sexo, en ocasiones estas relaciones son mucho más auténticas y duraderas, basadas en la libre elección y desempeño de roles que le permiten a la pareja convivir en armonía, además de satisfacer sus necesidades sexuales. Algunas de estas parejas cuando se puede están interesadas en ser padres de familia adoptando a los hijos, o en el caso de las mujeres, hijos propios de alguna relación heterosexual anterior.

Por último y a manera de conclusión de este capítulo, debemos mencionar que existen argumentos que hablan acerca de la decadencia de la sociedad, de que ésta ha sido muy permisiva e indulgente, de ahí la causa de sus males; pero existen otras opiniones según las cuales los cambios sociales y la existencia de estilos de vida diferente, alternativos a la familia nuclear, le quitan a ésta el privilegio de ser la única opción viable que asegure la felicidad, además de denunciar que dicha diversidad muestra que la familia nuclear no es universal, ni la única forma de existir en el grupo.

En el próximo apartado analizaremos cómo es que el individuo está sujeto a la reproducción alienada de roles de los cuales debe de salir en donde el cambio de la estructura de las relaciones familiares demanda de éste una nueva actitud y comportamiento que se encuentran fuera de las normas y que le implica un cuestionamiento personal fuerte para poder encontrar la manera de relacionarse que le satisfaga y que esté de acuerdo con sus propias expectativas de vida.

CAPITULO 4

Comportamientos que se demandan del individuo y alternativas

Como se menciona en los capítulos anteriores, la familia es una pieza clave en el sistema socioeconómico y político de los pueblos, es la organización que genera al estado. Sabemos que es el instrumento mediante el cual el individuo se desarrolla y se integra al grupo, que es una institución presente a lo largo de la historia de la humanidad, y se reconoce su importancia institucional dentro de los sistemas políticos y económicos según las diferentes épocas de la historia. Sabemos también que ha funcionado como organismo encargado de educar y al mismo tiempo regular el comportamiento del individuo.

A lo largo de la historia, el desarrollo y la integración de la familia ha sido muy variado, debido a las circunstancias y momentos históricos en los que ha estado involucrada la humanidad. Las normas o códigos jurídicos o culturales que determinan el comportamiento de la familia, que se manifiestan a través de las costumbres, no siempre han sido los mismos, aunque algunas prescripciones se hayan mantenido a través de los siglos. Los códigos y estructuras que soportan la familia son herencia de varias generaciones atrás de la nuestra y los fenómenos en relación con la familia propios de esta época, tales como las relaciones alternativas al matrimonio, nos hablan de que existe algo en la estructura y en los códigos que la rigen que ya no son funcionales con las necesidades de los individuos.

Actualmente podemos observar la contracción de la familia como un hecho de singular importancia. U. Cerroni¹ nos habla de la

¹Cerroni, U. 1975 p 64-78

contracción de la familia. Esta se refiere principalmente a la progresiva intervención de la regulación jurídica de la familia, con el incremento de reformas jurídicas que tratan de sintonizar a la familia de acuerdo con el desarrollo, económico e industrial de la sociedad. Esta cuestión en otras épocas era bastante débil, debido a la autonomía que la familia poseía en esos campos. Otro aspecto a considerar es la articulación a lo interno del núcleo, es decir actualmente existe mayor dinamismo individual reflejado en los procesos de individuación, sin excluir las costumbres sociales que siguen teniendo gran peso en la articulación familiar. La reducción de número de miembros es otro aspecto que hay que resaltar, y por último, nos referimos a la progresiva disminución de peso moral en los vínculos de sangre que hacen referencia a la disminución de la unidad moral y sentimental de los individuos que integran a la familia.

Así mismo observamos que la familia es la generadora de modelos y patrones de comportamiento, mismos que están siempre ligados a las costumbres y patrones culturales. Actualmente, el individuo tiene mayor movilidad e independencia fuera de la familia, y es dicha movilidad la que introduce la crisis familiar, por lo tanto en muchos de los casos los modelos de vida tanto de los cónyuges como de los hijos se forjan fuera del núcleo familiar, y por lo general están en relación con el modelado progresivo de los instrumentos del anonimato moderno como la moda, publicidad, medios masivos de comunicación, etc.: dejando los patrones familiares tradicionales al margen. Esta situación ocasiona desequilibrio a lo interior del núcleo familiar, ya que la familia al dejar de ser la única generadora de modelos se convierte en el espacio de las confrontaciones de los modelos externos, adheridos al grado de comparación respecto a los estándares máximos asimilados fuera. Es curioso notar como es que esta tendencia social al mismo tiempo está a favor y en contra de la familia, en tanto que debido al desequilibrio social generado

por las potencias totalitarias, inducen al individuo a refugiarse en ella, del mismo modo que se ve atacada en su interior debido a la progresiva socialización.

Esto significa que, si bien es cierto, la sociedad jala a los individuos a reproducir sus modelos de comportamiento, los cuales se van estableciendo según la época, la moda y las necesidades económicas, políticas, etc., y que demandan al individuo, en ocasiones dentro de una misma generación, una adaptación constante a los cambios, hace que la familia en su estructura se vea forzada a estar en constante cambio. También es cierto que la familia, pueda permanecer estática y se convierta en un refugio que le permita evadirse de dichos cambios y transformaciones que constantemente se demandan en el grupo social.

En el juego del desarrollo de las sociedades, con los avances tecnológicos y los medios masivos de comunicación, la facilidad de trasladarse en poco tiempo de un lugar a otro, los cambios políticos y económicos, etc., el individuo se encuentra desconcertado hacia donde debe dirigirse en cuestión de la pareja y la vida familiar, debido a que "El atomismo de las relaciones, la racionalización utilitarista de éstas y de las conductas, y la dispersión de los miembros de la familia por un espacio de tiempo cada vez mayor (en lugares de trabajo, en las escuelas, transportes públicos, en viajes cotidianos) disminuye progresivamente las incidencias educativas de la familia, o lo que es igual a la cohesión general del núcleo"²

La familia se encuentra en un momento de transformación en donde la estructura de relaciones, roles y patrones de comportamiento es un estira y afloja entre retomar las estructuras establecidas y lo que está dicho que debe de ser la familia, o en

²Ibid, pág. 89

abrirse a nuevos conceptos y formas de relación de pareja que tengan congruencia con las expectativas de los individuos. Lo anterior, demanda de éstos, que empiecen por tomar alguna postura, es decir que, el individuo al no tener una sola y única manera de comportamiento respecto de las relaciones de pareja y por lo tanto de la familia, debe ya sea acatar el rol que este viviendo según se le presentaron las circunstancias (independientemente de si lo eligió o no) o por otro lado, decidir cual opción de relación de pareja se ajusta a su percepción de lo que es y debe ser la vida. Estas decisiones, deberán de ser un acto de conciencia de sí del individuo y no una reacción a los estímulos que la sociedad le está presentando, en base a los valores predominantes del grupo y las necesidades económicas y políticas de los pueblos.

El objetivo de este capítulo, es observar como en la actualidad todos los cambios de que hemos hablado, demandan al individuo una manera específica de comportamiento, inmersa en toda la estructura de los roles, las normas y códigos que los rigen, que le abren nuevas perspectivas de vida, cabe mencionar que esto no es una tarea fácil para el individuo ya que ni la estructura tradicional ni la actual representan alguna garantía de bienestar. A continuación se habla acerca de los roles y cómo es que el individuo los vive cotidianamente, de la relación del individuo con las normas, de la consciencia de sí y de las implicaciones que tienen las relaciones alternativas de pareja dentro de la estructura social en la que nos movemos y que demandan del individuo un comportamiento más comprometido con su manera de pensar y vivir la vida.

4.1 De los roles

En nuestra sociedad, donde debido al tipo de relaciones económicas y políticas que dominan, el individuo vive enajenado, reproduciendo los roles y patrones de comportamiento sin

detenerse a reflexionar el por qué, simplemente los reproduce alienando sus relaciones humanas. A continuación hablaremos de los roles en los que el hombre debe de actuar dentro de la sociedad así como de la relación que tiene con las normas que los rigen y que actúan sobre él y que determinan su comportamiento. Así mismo, veremos como es que los roles no le incitan a crecer, a ser más o mejor persona, simplemente están planteados como si fueran el comportamiento único e ideal a seguir.

El ser humano desde muy pequeño tiene como característica propia de la inteligencia la capacidad de imitar y aprender, es decir, la imitación es una de las herramientas indispensables para el aprendizaje, y es a través de ésta como se va apropiando de las diferentes maneras de comportarse en el grupo social donde se encuentra inmerso, y dicho mundo en el que vive, contiene la estructura de comportamientos ya establecidos, denominados roles, por medio de los cuales la integración es más fácil. El individuo al imitar se va apropiando del funcionamiento de la sociedad ya existente, con sus roles preestablecidos, los que asume y asimila, para estar dentro de un contexto histórico y ser parte de él.

Es importante mencionar que dentro de los comportamientos que tiene una persona no existe una división entre los comportamientos de acuerdo con un rol y los que no están acordes con uno. Además, es necesario que se establezca un sistema de reflejos condicionados que le permita mecanizar la mayor parte de sus acciones, de modo que le quede suficiente tiempo y espacio para desarrollar nuevas tareas, es decir, que no es posible reflexionar todos nuestros movimientos ya que nuestra actividad estaría reducida a las necesidades básicas de aseo, alimento y descanso. Pero no hay que conformarse solo con los comportamientos condicionados, debemos distinguir las acciones mecánicas de las que demandan una conciencia moral y ética. El hecho de que un individuo se apropie de un sistema de

comportamiento previamente establecido el cual incluye su propia estructura de valores, no se convierte en una función de éste, es decir, que aunque asumamos un rol preestablecido debemos tomar conciencia de él y no reproducirlo alienadamente. Es común ver en esta sociedad de consumo, que el individuo con un mínimo esfuerzo de reproducción de los roles establecidos, se encuentra dentro del engranaje del sistema de producción³

Así mismo es necesario observar, que la actividad del ser humano no se reduce a los roles, es decir que, exista un número determinado de roles, y ni un comportamiento más, sino por el contrario el concepto de rol es muy flexible en tanto que se pueden mezclar diferentes tipos de roles, permitiendo así la proyección de la personalidad, es decir, la manera en que el individuo asume los diferentes roles, es lo que le da la pluralidad y la movilidad en la integración social, por lo tanto es muy difícil decir lo que se debe *ser* y lo que se debe *hacer* como norma única e igual para todos, aunque hay que aclarar que en nuestra sociedad se ha confundido esto y pareciera que sí, el rol es la manera de vivir el *deber ser* y *hacer* como una norma universal.

Como vemos, el rol es necesario pero no debe ser lo único, el rol nos sirve en determinado momento para que a partir de éste se tenga una reflexión y análisis que intente comprender, para el individuo mismo, cual es su deber *ser* y *hacer*, para tener un comportamiento consciente. Es común encontrarnos con que el individuo al estar desempeñando un rol, no se está manifestando como tal, por lo tanto su relación social y personal no aumenta su esencia y se convierte en un objeto que se puede intercambiar por otro que reproduzca el rol establecido del mismo modo, es decir, que el conocimiento del hombre como individuo se dificulta debido a que la exterioridad del rol alienado, encubre a la

³Heller, A. 1977 pág. 125

interioridad que poco a poco se va empobreciendo. La interioridad del hombre se transforma en interacción con su exterioridad, pero en la medida en que los roles se estereotipan la transformación es simplemente apariencia.⁴

Sin embargo hay que destacar que el desempeño de un rol tiene que ver con la parte moral y ética de uno mismo. Por moral entendemos aquellas normas, reglas, leyes, preceptos que dictan como debemos comportarnos; y por ética, la elección reflexiva y crítica que el individuo elige para comportarse. Dentro del grupo social existen dos tendencias que ejercen su fuerza moral hacia los individuos, estas son: a) La tradición, vista como un sistema de valores orientados hacia el pasado en donde existe una estabilidad relativa de los roles, así como la orientación de la vida por la actitud de las generaciones anteriores, y por otro lado tenemos b) a la moda, la cual también es un sistema de valores, pero a diferencia de la tradición, orientado hacia el futuro y que se caracteriza por la inestabilidad de los patrones de comportamiento, así como a la producción indefinida de nuevas acciones que vayan conformando la existencia. Ante esto, vemos que el individuo se ve afectado por ambas fuerzas, por un lado los padres tienden generalmente a la reproducción de los patrones establecidos tradicionalmente, y la moda, representada principalmente por individuos con una actitud abierta al cambio, utiliza los medios de comunicación y se sirven del consumo para dar a conocer las nuevas modalidades del comportamiento como vestido, actividades recreativas, de vida, de alimentación, etc. Por lo general se observa como es que la tendencia tradicional ocupa una posición secundaria prevaleciendo continuamente la moda, ocasionando choques generacionales fuertes y que en el caso de la familia terminan por desintegrarla, o poner a los miembros en completo desacuerdo acerca de lo que se debe *ser* y *hacer*. En el

⁴Ibid pág. 130

siguiente apartado veremos como es que el individuo se relaciona con las normas, como es que éstas influyen en su comportamiento que lo conduzca a ser un “ sujeto moral”

En relación con la familia y los roles establecidos para ella, vemos como es que la mayoría de los individuos reproducen el rol establecido acerca del matrimonio, y cuando se dan cuenta de esto se ven afectados y quieren salir huyendo, como en el caso de algunos de los divorcios. Otros por no reproducir el rol simplemente tratan de actuar contrariamente sin que tenga realmente una reflexión positiva hacia la satisfacción personal. Dentro de la familia existen roles muy bien definidos para el padre, la madre, y los hijos. En gran parte los cambios que está sufriendo la institución familiar se deben a que los roles preestablecidos ya no son acordes con los cambios, sociales, culturales, tecnológicos, científicos y económicos, que el mundo está teniendo.

Existe por lo general una contraposición entre el rol establecido para la casa y los valores de cambio depositados en los individuos, por ejemplo, existen los roles para las mujeres de: madre, ama de casa, que debe permanecer en el hogar al cuidado de los niños debido a la importancia que ésta tiene en el desarrollo de los hijos y/o para atender al esposo quien es el que se encarga de traer el pan de cada día, así mismo el valor de ser pilar y centro de la unión familiar. Pero por el otro lado tenemos valores contrarios, el que la mujer debe ser una profesionista que aporte al desarrollo económico y social del grupo y que tenga actividades que la sitúen al mismo nivel que el hombre, etc. Entonces, ante estas dos posturas existe una contradicción en la cual si no se asume el rol con verdadera conciencia, cual quiera que sea, la mujer está fuera de lugar. El individuo debe encontrar el equilibrio, y asumir en cada momento su rol con conciencia para que pueda desempeñarlo bien, pero también para que exista un crecimiento personal. Otro ejemplo con los hombres, para quienes

el rol es el de proveer al hogar el alimento, bienes económicos, vestido, etc., con lo que obtiene autoridad sobre los demás miembros de la familia; actualmente se demanda del hombre cooperación en el hogar y ayuda para el cuidado de los hijos y colaboración con las labores del hogar, roles que eran del dominio exclusivo de la mujer, por lo tanto la postura es también diferente y se necesita de la reflexión crítica para tener un comportamiento congruente con la demanda de valores y roles establecidos que se convierten en la vida cotidiana.

4.2 Relación del individuo con la moral

El ser humano desde su nacimiento tiene en relación con su desarrollo y crecimiento una dependencia prolongada de los padres, son éstos durante todo ese tiempo de dependencia quienes le transmiten las costumbres, creencias, ritos, patrones de comportamiento, etc. El individuo desde muy pequeño aprende lo que debe y no hacer, lo que debe y no ser, es por esto que no podemos pensar que exista un individuo a-moral, todos tenemos que ver con ella en relación al comportamiento, la manera en que observamos y analizamos las cosas, acciones o comportamientos, propios o ajenos, en pocas palabras la moral nos es inherente.

Podemos entender la moral de dos maneras las cuales están interrelacionadas, estas son: a) la moral como un código, un conjunto de normas que prescriben el comportamiento de los individuos, que por lo general es rígido y se encuentra suscrito dentro de un todo coherente y universal, aquí lo importante está en la instancia de la autoridad que exalta el código, y que impone su aprendizaje y observancia, por lo tanto la subjetivación se hace referente a una ley bajo la pena de culpa o castigo. por otro lado, entendemos b) a la moral como las formas de subjetivación, el comportamiento del individuo con conciencia, ésta es flexible, donde no existe ni se busca una coherencia con las prescripciones, ni ser universal, es más bien vista en sentido personal y con una

valoración particular acerca de la vida, del deber *ser y hacer*; aquí lo importante recae sobre las formas de relacionarse consigo mismo a través de técnicas y ejercicios que transforman el modo de ser de los individuos, la fuerza de esta moral no está en el contenido de la ley y su condición de aplicación sino en la actitud que obliga a respetarlas.⁵

El individuo al enfrentarse con la norma o código moral preestablecido en su grupo social se encuentra con dos opciones de comportamiento, una ajustarse perfectamente a la norma y actuar según las sanciones correspondientes, y otra es no cumplir con las normas y pone como alternativa buscar un nuevo código acorde con su situación. En la sociedad en la que vivimos, lo que predomina es la moral del código, donde los individuos no se dan la oportunidad de encontrar las formas de subjetivación y se vive tratando de ajustarse sin que realmente esto suceda, al contrario hay un choque muy fuerte con la prescripción, además de que no existen las técnicas ni las artes de existencia⁶ para que el individuo realmente se transforme como sujeto moral de sí. Es importante destacar que, por lo general la manera en que se imponen las normas a los individuos es determinante y como si fuera la única forma de *ser o hacer*, haciendo que no se cumpla o que se vea como algo ajeno, “en cambio sucede con frecuencia que la preocupación moral sea fuerte, ahí donde precisamente no hay obligación ni prohibición”.⁷

⁵Foucault, M. 1988, Tomo II pág. 26

⁶Foucault, M. 1988: “Prácticas sensatas y voluntarias por medio de las cuales los hombres no solo se fijan reglas de conducta, sino que buscan transformarse a sí mismos, modificarse en su ser singular y hacer su vida una obra que presenta ciertos valores estéticos y responde a ciertos criterios de estilo. Las artes de existencia son técnicas de sí”. Nota aclaratoria: Estas artes de existencia pierden su importancia y autonomía cuando se integran al cristianismo, al ejercicio de un poder pastoral y más tarde a prácticas de tipo educativo, médico y psicológico.

⁷Ibid pág. 13

Para que esto funcione realmente es necesario que el individuo se de cuenta de cómo es que el exterior, principalmente los medios de comunicación masiva, tienden a cuadricular la moral, sin darle opción al individuo de análisis y decisión; estas resuelven la problemática fácilmente dando la opción de ajustarse o no con su respectiva sanción, que por lo general es el rechazo del grupo. El individuo en cada comportamiento debe probarse a sí mismo qué tan cerca o lejos está de la norma refiriéndose principalmente a su experiencia. En otras palabras, podemos decir que el espacio entre acatar y no las normas y los códigos es la subjetividad que tiende a sacar al individuo de la alienación, aunque cabe aclarar que en el campo de la subjetividad el individuo no es necesariamente un sujeto ético, quien se caracteriza por ser autónomo y regirse por sus propias normas o leyes sabiendo valorar sus consecuencias. En el espacio de la subjetividad, podemos ver al individuo que no acata las normas, pero que tampoco es consciente de su comportamiento, se sigue moviendo conforme a la marea social que lo arrastra hacia comportamientos comunes del tipo de la moda, sin que tenga necesariamente que cuestionarlos o apropiarse de ellos, simplemente los reproduce. Se puede decir que vive reaccionando a la estimulación social cotidiana; por lo tanto, lo interesante en el individuo que tiene una conciencia moral es entrar en la reflexión de sus actos y volverse dentro de sí mismo convirtiendo entonces sus comportamientos y pensamientos en acciones auténticas, que pretenden transformarse y crecer, de esta manera se inscriben en un comportamiento más que moral en ético. Así mismo cuando la elección es ética, el deber ser es más profundo que el deber ser moral, es un deber ser auténtico que forma parte del individuo y no es algo ajeno a él.

En nuestra sociedad de consumo podemos ver como es que el individuo se encuentra bombardeado por patrones de comportamiento y roles preestablecidos que le dictan hacia donde

debe de ir, es necesario que el individuo se de cuenta de esto y salga a la luz de la toma de conciencia auténtica que le permita ser él quien domine la situación y no las necesidades económico-políticas de unos cuantos. "Es cierto que la sociedad actual ofrece pocas raíces para las relaciones personales auténticas y duraderas, pero también es cierto que le brinda más refugios vitales, más libertad de entrar y salir de éstas, y más posibilidades para construir un verdadero refugio, Esta sociedad ofrece grados de libertad hasta hoy desconocidos, que libran al individuo de barbaridades nacidas de modelos familiares restringidos del pasado. El precio de esta libertad es alto ya que presenta al hombre experiencias cargadas de emoción las cuales no son sencillas de afrontar".⁸

Lo que se demanda del individuo de hoy es un mayor compromiso consigo mismo, con sus acciones morales⁹ que le permitan cuestionar y derrumbar gigantes que acosan su vida cotidiana y que si se les examina bien, están cimentados en la punta de la nada, es decir, que estamos llenos de preceptos y códigos que indican como es que nos debemos y tenemos que comportar y que están fuera de contexto y de la realidad cotidiana. Se necesita romper con esto y empezar a buscar alternativas de cambio, se necesita renacer como individuos para transformar la situación en la que vivimos, porque del modo en que se esta viviendo la humanidad, en la mecanicidad total, sin

⁸Hortelano, A. 1981, tomo I pág. 240

⁹Foucault, M. 1988 pág. 29: " Para que se califique de moral una acción no debe reducirse a un acto o una serie de actos conforme a una regla, una ley o un valor. Ciertamente que toda acción moral implica una relación con la realidad donde se lleva a cabo y una relación con el código al que se refiere, pero también implica una determinada relación consigo mismo; esta no es simplemente "conciencia de sí", sino constitución de sí como "sujeto moral", en la que el individuo circunscribe la parte de sí mismo que le constituye el objeto de esta práctica moral, define su posición en relación con el precepto que sigue, se fija un determinado modo de ser que valdrá como cumplimiento moral de sí mismo y para ello actúa sobre sí mismo, busca conocerse, se controla, se prueba, se perfecciona, se transforma."

cuestionamiento interior, sin conciencia de sí mismo, esta propiciando la autodestrucción del género humano. Este compromiso de conciencia de sí, es una tarea individual y no de masas, ya que los cambios masivos solo transportan al individuo de un estado alienado a otro.

En la medida en que el individuo asuma la responsabilidad de actuar con conciencia de sí y se vaya dando el cambio en las relaciones interpersonales y en consecuencia la familia, ésta irá transformándose automáticamente hacia el espacio del desarrollo y crecimiento individual, dejando de lado los patrones a los que estamos acostumbrados a estar atados y que se ven reforzados por las instituciones actuales. En relación con esto Foucault nos propone que, "El acento se coloque sobre la relación consigo mismo que pretenda no dejarse llevar por los apetitos y placeres, conservar respecto a ellos, dominio y superioridad, mantener los sentidos en un estado de tranquilidad, permanecer libre de toda esclavitud interior respecto de las pasiones y alcanzar un modelo de ser que pueda definirse por el pleno disfrute de sí mismo o la perfecta soberanía de sí sobre sí mismo"¹⁰

4.3 Implicaciones de las relaciones de pareja alternativas.

Podemos ver como una gran ventaja de este tipo de relaciones, la gran apertura de posibilidades que le ofrece al individuo para ser un individuo en toda la extensión de su significado, esto es que le brindan la oportunidad de elegir la manera de relacionarse que más le convenga de acuerdo con sus necesidades y circunstancias y además con una segunda ventaja que es la de la institucionalización que le proporciona seguridad, derechos, aceptación y aprobación social. Actualmente el individuo que se sienta mal o rechazado por no estar dentro de la estructura

¹⁰Ibid, pág. 31.

conyugal, es debido a su propia moral y su forma de percibir la vida. A diferencia de otras épocas y debido a la institucionalización el rechazo social por no estar dentro de los patrones de la estructura conyugal, se ha ido disminuyendo o podríamos decir casi extinguiendo, aunque se ha sustituido con otros patrones como la moda, el consumismo, etc.

Por otro lado también observamos que si bien es cierto que las relaciones alternativas al matrimonio se han ido instituyendo sigue prevaleciendo la estructura moral y jurídica que da el voto de aprobación hacia las relaciones conyugales y la familia nuclear. esto esta controlado principalmente por la institución eclesiástica. por la transmisión de valores de una generación a otra en un porcentaje todavía muy alto, y en gran medida por el sistema educativo, principalmente la educación privada que mantiene instituciones de educación para un solo sexo o de educación paralela y no mixta, que se imparten en las grandes ciudades de nuestro país.

Así mismo, es claro observar como es que en México, el matrimonio conyugal sigue teniendo mucha fuerza, sobre todo en las clases económicamente pudientes o poderosas, esto debido al estatus que con ello se obtiene, y porque de este modo se asegura que el poderío económico siga bajo el control del los mismos, al grado tal que en ocasiones, bastante frecuentes, cuando se presenta un divorcio, se vuelven a casar con alguno del mismo grupo, lo que sería únicamente un intercambio de parejas. En cambio donde el nivel económico es bajo, o no tiene importancia la situación económica, el matrimonio, más que proporcionar un estatus social, implica responsabilidad y tiene poca fuerza, dando origen a que se presenten otras formas de relación de pareja, aunque cabe aclarar que en ocasiones esto se presenta no por elección sino debido a las circunstancias que viven los individuos.

En cuanto a la cohabitación juvenil, esto representa una alternativa de relación de pareja en tanto que permite a los individuos vivir y compartir con otro una relación intensa para probarse a sí mismo dentro de una relación interpersonal intensa. De este modo se abre para los jóvenes la opción de elegir después de una o varias experiencias de cohabitación, una pareja con quien compartir el hogar y principalmente los hijos, quienes por lo general, y en gran medida son los que salen perdiendo, en tanto el desequilibrio emocional, social, económico, etc., que representa el divorcio o los desacuerdos entre los padres quienes constituyen la pareja. Esto no quiere decir que si un individuo cuando es joven se dedica a cohabitar con diferentes personas por regla va a encontrar a la pareja ideal, siguen existiendo los divorcios de parejas que aunque hubieran cohabitado por años, éstos pueden romper como matrimonio y como padres de familia, pero lo que sí es seguro, es que esta opción de pareja ofrece la libertad a los individuos de conocerse como tales, a fondo, sin tener que estar guardando las apariencias porque “no vaya a ser que me deje antes de casarse”, o de llevar una vida de pareja de acuerdo con las necesidades propias sin compromisos ni responsabilidades más que las contraídas a lo interno de la relación de pareja.

En general, las relaciones alternativas de pareja, ofrecen al individuo un nuevo campo de desarrollo, y crecimiento personal que lo llevan a una sociedad más libre, pero al mismo tiempo implican un comportamiento más responsable de acuerdo con su propia consciencia. Tal vez vivir en una relación convencional sea más fácil de llevar porque no implica el compromiso de estarse haciendo presente como individuo a cada instante y esto es una de las implicaciones más fuertes dentro de cualquier relación o actividad humana. El individuo debe generar los espacios donde pueda en todo momento manifestarse como tal y que esto sea la dinámica que lo lleve al crecimiento personal que a su vez lo hace

mejor individuo con mejores relaciones interpersonales y así sucesivamente.

CONCLUSIONES

El presente trabajo nos deja ver cómo es que la relación de la moral con el individuo es indispensable para la vida y sobre todo para las relaciones interpersonales o de pareja. Sin un comportamiento moral el ser humano no sería diferente de otras especies y seres que habitan el mismo planeta.

Así mismo observamos en la historia de la humanidad, que la moral se ha visto ligada desde la aparición del cristianismo, a la religión, y que en ocasiones se ha perdido el verdadero sentido, como sería la evolución del individuo, y su transformación al ser, su crecimiento espiritual, etc. La religión ha dictado cuál debe ser el comportamiento requerido dejando a la creatividad y desarrollo del hombre en un plano únicamente de reproducción de acciones y comportamientos que supuestamente lo llevan al verdadero “deber ser”.

Cabe aclarar que también se puede distinguir cómo es que actualmente la religión cristiana, empieza a dar un giro, sacando nuevamente su esencia, impulsando nuevamente al individuo a volverse a sí mismo y desarrollarse. Esto como ya hemos dicho es un proceso muy lento, pero el cambio se está dando lo cual ya es empezar a caminar en una nueva época con una visión nueva del ser humano y por consiguiente de la familia y de sus funciones.

En cuanto a la relación de la familia con el estado y las instituciones, podemos ver como es que ésta se convierte en un elemento necesario para el manejo de los individuos; la familia y el estado son instituciones interdependientes. Del mismo modo, observamos cómo en la situación económica y política actual, la familia es cada vez más dependiente de las instituciones sociales que la rodean para poder proporcionar a sus miembros un mínimo

de beneficios para su subsistencia, así como algunos elementos para su desarrollo y crecimiento como individuos.

También concluimos que, si bien es cierto que la humanidad ha tenido una evolución y desarrollo científico y tecnológico acelerado, en el que supuestamente se beneficia a toda la humanidad, ya que por ejemplo, acorta las distancias, abre el panorama cultural, prolonga la vida, proporciona conocimientos nuevos al alcance de todos, etc., también es cierto que el individuo se encuentra más desconcertado acerca de su deber ser y su actuar, la humanidad actualmente ha ganado grandes privilegios, desconocidos en otras épocas de la historia, pero también ha sido en esta época la que más conflictos humanos, crisis y desordenes sociales han existido.

En relación con la situación actual de la familia y las relaciones alternativas al matrimonio se puede decir que éstas últimas abren un panorama al individuo para desarrollarse, permiten visualizar la vida desde ópticas diferentes y tener la oportunidad de ser congruentes con la experiencia de vida y las circunstancias que nos han tocado vivir. Además proporcionan un nuevo espacio hacia la posibilidad de evolucionar, no sólo en pareja, sino individualmente o con la ayuda de grupos, y por otro lado a tener la seguridad de que se viva como sea, se elija cualquiera de las formas alternativas de relación de pareja, el grupo social sigue abierto y cualquier individuo tiene cabida en él sin tener que sufrir consecuencias extremas o ser segregado del grupo.

Así mismo, vemos como las relaciones alternativas al matrimonio, juegan un papel singular en referencia al estado, ya que por un lado rompen con la familia como la organización política mínima. Este ha tenido que institucionalizarlas por un lado por conveniencia política y económica pero por el otro también por el beneficio de la convivencia social, el respeto al derecho y a

la justicia dentro de los grupos sociales. Digamos que de cierto modo al estado no le quedan muchas opciones fuera de institucionalizar las relaciones alternativas ya que, como lo hemos dicho en el capítulo 3 éstas dan cuenta de que la estructura de relación de pareja que sustentan a la familia conyugal, son obsoletas, y están para muchos fuera de contexto por no cubrir o satisfacer las necesidades de relación que el individuo de esta época demanda.

Por otro lado, también vemos como es que aunque la familia se está transformando, y está dando origen en el grupo social a nuevas formas de relación de pareja, ésta no desaparece, es decir, la familia puede cambiar su estructura, forma y finalidades, pero no deja de existir como una mínima agrupación de seres que se unen para desarrollarse como individuos, reproducirse como especie y tratar de ser felices. El ser humano por naturaleza es un ser social, necesita de los otros y es por esto que la familia no desaparece pues a lo largo de la historia se ha mantenido aunque con diferentes estructuras, formas y funciones, que se adaptan según la época y las necesidades de los pueblos y las culturas. Para Shorter¹, la cuestión de la crisis familiar está en que dentro de la estructura familiar, no hay continuidad entre las generaciones, y ninguna institución externa interrumpe con la intimidad y la privacidad por lo que el hombre y la mujer están juntos pero aislados de la comunidad, por lo tanto las estructuras familiares están visibles (nacimientos, muertes, matrimonios etc.), y se presentan en cualquier estructura que se le presente, pero la cuestión crítica está en notar que la principal crisis de la familia es emocional.

En cuanto a las implicaciones que esto trae al individuo, observamos como es que a éste se le abre una perspectiva de vida

¹Shorter, 1977

más amplia, de mayor posibilidad de desarrollo y evolución, mayor oportunidad de crecer como individuo dentro de la familia, pero al mismo tiempo esto le implica mayores responsabilidades en su actuar, es decir, que entre mayor libertad y conocimiento de sí mismo tenga el individuo, mayor es su responsabilidad de desarrollo y evolución que le permita transformarse a sí mismo

Otra implicación más acerca de las relaciones alternativas al matrimonio es la que se refiere a las estructuras; esto es, con tantos cambios que la familia ha sufrido vemos como las estructuras sociales y familiares se vuelven menos rígidas y es dentro de esta flexibilidad donde los individuos se desarrollan y no siempre se obtienen los mejores resultados, esto es, que no podemos decir que porque actualmente las estructuras sean menos rígidas y exista mayor libertad y mayor tolerancia en la educación, que los individuos tienen una mejor formación que en otras épocas. Lo anterior entonces se convierte en un arma de dos filos, ya que la flexibilidad en la educación puede realmente proporcionar mejores oportunidades de desarrollo y educación al individuo, pero al mismo tiempo que estos no se fundamenten en algo, o que carezcan de valor que motive al individuo a crecer y ser mejor cada día. En otras palabras, estamos de acuerdo en que la educación tradicional y rígida no es la mejor forma de educación para el desarrollo de los individuos, pero tampoco lo podemos decir de los sistemas educativos actuales que se caracterizan por ser muy permisivos, tolerantes y flexibles.

Así mismo, en la actualidad se vive una crisis de valores que colocan al individuo en situaciones difíciles, sin que necesariamente lo hagan crecer, o ser mejor. Por lo general, los valores predominantes estriban en los intereses particulares de unos cuantos, que son quienes manejan las situaciones sociales, económicas, políticas, etc., usando como herramienta de difusión los medios de consumo, los cuáles proponen estereotipos de comportamiento encaminados a encontrar ahí la "Felicidad". Es por

esto que el reto en la actualidad acerca de la educación, principalmente de la educación dentro de la familia, está en saber mediar entre las estructuras rígidas y las flexibles para encontrar un equilibrio donde se de valor e importancia a las cosas esenciales como al amor, la comunicación, el compromiso, responsabilidad, etc., y ser tolerante con las cosas accidentales que por lo general dependen de situaciones particulares o de las circunstancias que rodean nuestra vida cotidiana.

Se debe despertar hacia el interior, hay que tener la oportunidad de desarrollarse como verdaderos individuos, aprovechando al máximo las capacidades que se tienen, buscando constantemente el equilibrio armónico con los semejantes. Una de las causas principales de las grandes problemáticas de la humanidad como las guerras, agresión, angustia, y principalmente las relaciones humanas, es la falta de conocimiento de lo que el individuo es, de sus capacidades y potencialidades. Este se limita a vivir como máquina, reaccionando constantemente a los estímulos sin siquiera darse cuenta de que eso está ocurriendo.

El interés que el presente trabajo hace acerca de la conciencia de sí y de que el individuo adquiera una conciencia moral y ética, estriba principalmente en que desde esta perspectiva acerca del hombre se puede mejorar sus condiciones de vida como ser humano y por consecuencia a la humanidad en general, del constante deterioro en que se encuentra. Se debe luchar por la verdadera evolución del hombre, la que busca la transformación de sí mismo, de crecer, de llegar a ser hombre en toda la extensión de la palabra y no simples "máquinas" que se dediquen únicamente a reaccionar constantemente a los estímulos. El mundo está lleno de individuos para los cuales, nacer o morir es indiferente, esto es, que daría lo mismo que no hubiesen nacido. Desde mi punto de vista considero que el individuo debe vivir la vida plenamente, transformarse a sí mismo en un ser con conciencia de sí, para que su vida tenga sentido, de otro modo

ésta, no lo tendría, es decir, tiene que buscar crecer como persona, pero no en el sentido físico, sino en el sentido del verdadero Ser, que lo lleve a una percepción completa del mundo en que vivimos, en donde exista verdadera libertad, fraternidad, donde los derechos humanos sean respetados y prevalezcan sobre los intereses individuales, para que el hombre alcance el máximo desarrollo de sus capacidades como ser humano.



U.N.A.M. CAMPUS
IZTACALA